 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALON CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO``

ACTA No.036 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL VIERNES 09 DE
FEBRERO DE 2024
HORA DE INICIO 9:00 A.M.
Sesión Presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2024

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

ELKIN YESID BELLO PEÑA.
Presidente


H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
Primer vicepresidente

H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO.
Segundo vicepresidente

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON
JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZÁRATE

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Muy buenos días honorables concejales, muy buenos días Policía Nacional, muy buenos días doctor **ROSEMBERG SANABRIA VESGA**, director del Área Metropolitana, bienvenido al Concejo de Bucaramanga nuevamente y un saludo muy especial hoy en el día de los, del periodista. Señor secretario por favor hacer el primer llamado a lista.

SECRETARIO: Buenos días Señor presidente, buenos días a los honorables concejales presentes en este momento en el recinto del Concejo municipal de Bucaramanga, buenos días a la gloriosa Policía Nacional de Colombia que siempre nos acompaña, un saludo especial al Dr. **ROSEMBERG SANABRIA VESGA**, director del Área Metropolitana de Bucaramanga y a todos los funcionarios que lo acompañan. Primer llamado a lista señor presidente, viernes 9 de febrero del 2024, hora 9 a.m. en punto.

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Buenos días señor secretario, presidente, honorables concejales, Policía Nacional, al Dr. **ROSEMBERG** y su equipo del área metropolitana, bienvenidos nuevamente al Concejo y en especial también queremos felicitar hoy a los periodistas en su día, a Don **PASTOR** que lo veo por acá, a **GUSTAVO REMOLINA**, dicen que, a todos ustedes buen día. **GUSTAVO ARDILA** presente.


ÓSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Muy buenos días señor secretario, muy buenos días para el director **ROSEMBERG** y muy buenos días para cada uno de los compañeros y me uno a las felicitaciones del día del periodista, muy buenos días y felicitaciones mi doctor **PASTOR** y **GUSTAVITO** que también casi siempre nos acompaña, felicitaciones en este gran día, que Dios me los bendiga presente **ÓSCAR ARENAS**.
Por supuesto a nuestro compañero "**CHUMICITO**", felicitaciones.

LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Muy buenos días para usted señor secretario, para los honorables concejales, equipo de planta del Concejo, también me uno a las felicitaciones a los periodistas **GUSTAVO REMOLINA**, al "**CHUMI**" **CASTAÑEDA**, **PASTOR VESGA**, **FELIPE SARRUT** y todos esos compañeros que uno tiene que también un feliz día hoy y bien merecido, presente.

JAVIER AYALA MORENO: No respondió al llamado.

ELKIN YESID BELLO PEÑA: Presente señor secretario.

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Secretario muy buenos días, primero que todo darle gracias a Dios por la vida, por la salud, por la familia, por estar aquí en este Concejo gracias a los electores, agradecerle a mis compañeros sus gestos de generosidad para conmigo, más de 25 años trabajando en los medios de comunicación me permiten decir que es una labor y una tarea altruista, importante en favor de este país por encima de todo la defensa del periodismo y por eso me agrada mucho que hoy esté Don **PASTOR VESGA RAMÍREZ**, un hombre que ha hecho muchos esfuerzos para sostener el periodismo regional y por eso lo felicito Don **PASTOR** y por intermedio suyo a todos los periodistas del departamento de Santander y del país, nunca antes necesitamos rodear el periodismo colombiano presidente,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

un saludo para la Policía Nacional respeto y admiración, para los ciudadanos que están observando la plenaria, para todo el equipo del área metropolitana de Bucaramanga, para su director y para todos ustedes Dios los bendiga **"CHUMI" CASTAÑEDA** presente secretario.

JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Bueno muy buenos días para todos después de esa intervención de nuestro compañero **"CHUMI"**, desearle a todos los periodistas también un feliz día, gracias por la labor que realizan de mantenernos informados y estar siempre pendientes de la noticia con todo el rigor, presente señor secretario.

ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Presente secretario y a todos mis compañeros buenos días.


ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAYTÓN: No respondió al llamado.

JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: No respondió al llamado.

HENRY GAMBOA VARGAS: Buenos días secretario, presidente buenos días a mis compañeros, al doctor **ROSEMBERG** bienvenido al Concejo, a la Policía Nacional, también me uno aquí a la felicitación del día de los periodistas, felicitarlos en este día, Dios los bendiga, gracias por esa gran labor que hacen todos los días de mantenernos informados, aquí una felicitación especial a mi amigo acá **"CHUMI" CASTAÑEDA** en su día, Dios los bendiga, **HENRY GAMBOA** presente.

ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Muy buenos días como siempre como lo dijo el compañero **"CHUMI"**, darle gracias a Dios por la vida, por la salud de cada uno de ustedes, de todas las personas que hoy pues somos ricos porque tenemos salud y pues también agradecer a las personas que siempre nos acompañan, los funcionarios del Concejo, las personas que siempre están acá, la Policía Nacional que también está presente todos los días, saludar al director del área metropolitana nos acompaña Dr. **ROSEMBERG**, a todo su equipo de trabajo que siempre están muy presentes, funcionarios del área, saludar hoy en este día tan especial también y pues compañero **"CHUMI"** no solamente a veces el tema de los, el tema periodístico es bastante difícil y cuántos periodistas no han entregado la vida por cubrir la noticia, eso es una labor difícil porque les toca estar en el campo de batalla como cualquier otro al sol, al agua, la inclemencia, a la guerra, de lo que sea y es darle gracias a ellos porque siempre están ahí, pues por medio es que de ellos es que conocemos todo lo que pasa en Colombia en Santander y en Bucaramanga y en todos los territorios que estamos, entonces darle gracias a ellos por esa oportunidad y pues desearles larga vida, saludar a **GUSTAVO**, a **PASTOR**, a todas las personas que nos acompañan en los medios de comunicación, saludar a **JULIO CÉSAR** también **GALVIS** emperador vallenato y a todas las personas que siempre están cubriendo también la noticia, de verdad Dios los bendiga y un feliz día para cada uno de ustedes, presente señor secretario.

DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Bueno muy buenos días para todos, un saludo muy especial a todos los periodistas en su

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

día, también a los que ejercen esta bonita labor sin tener tan siquiera el cartón, muchas personas también ejercen este proceso de llevar esta comunicación a todos los sectores de la ciudad de Bucaramanga, incluso acá hay unidades normativas que ejercen ese, ese desempeño de poder comunicar lo importante que pasa hoy acá en el Concejo de la ciudad de Bucaramanga, les queremos desear un feliz día, muchísimas gracias por su labor y por su deseoso esfuerzo en el día a día, **DIEGO LOZADA** presente.

CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Muy buenos días a la mesa directiva, director del área metropolitana, también al secretario, a todos mis compañeros, desearle un feliz día a todos los periodistas de, de la ciudad del país muchos han tenido que pasar momentos bien complejos por investigaciones densas que le han costado digamos muchas cosas pero que han traído también la verdad al país y creo que, que para ellos todo el reconocimiento, presente secretario.

NELSON MANTILLA BLANCO: No respondió al llamado.


CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Buen día para todos los compañeros, para el director del área metropolitana un saludo, en efecto el periodismo no es una, un cartón, no es una profesión, es un oficio y es un honor que se debe desempeñar con altura y con búsqueda permanente de la verdad y la justicia y por eso es inspirador decirles feliz día y una conmemoración también a los periodistas que han luchado por esa justicia, a **FIDEL CANO**, a **JAIME GARZÓN**, que han dejado su vida en el camino y gente en nuestra región que ha inspirado generaciones, a **SILVIA GALVIS** que formó la unidad investigativa de vanguardia, **ALEJANDRO GALVIS GALVIS**, **ALEJANDRO GALVIS RAMÍREZ** que se tuvo que soportar un bombazo en la puerta, a tanta gente que ha inspirado generaciones que vinieron, que destaparon Manantial de amor, que destaparon todo lo de los **AGUILAR**, que destaparon los escándalos de corrupción de nuestra región que hoy están vivos y que no los menciono porque me importa cinco congraciarme con x o con y periodista, pero que hoy sostienen la verdad y la única posibilidad que tenemos de luchar contra la corrupción sale de ahí, de los periodistas independientes, pero ojo, no sale de los extorsionistas, que son otros que se disfrazan bajo el honor y bajo el título de quienes con honor trabajan por eso para ir a donde un jefe de prensa y pedirle, bueno qué pasó con mi CPS y cuando no la dan empiezan y empiezan, esos son o ese sujeto es más bien un extorsionista y eso es algo muy diferente pero lo dejo a la conciencia de cada quien. Buen día para todos, presidente.

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: No respondió al llamado.

CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: No respondió al llamado.

DANIELA TORRES ZÁRATE: No respondió al llamado.

Señor presidente le informo que el llamado a lista lo han contestado 12 honorables concejales existiendo quórum decisorio y deliberatorio.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Como hay quórum decisorio señor secretario por favor leer el orden del día.

SECRETARIO: Orden del día.

Primero: Llamado a lista y verificación del quórum.

Segundo: Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

Tercero: Himno de la ciudad de Bucaramanga.

Cuarto: Tema, presentación del informe de gestión consolidado del año 2023, Área Metropolitana de Bucaramanga a cargo del Dr. **ROSEMBERG SANABRIA VESGA**, director.

Quinto: Lectura de documentos y comunicaciones.

Sexto: Propositiones y asuntos varios.

Bucaramanga, fecha viernes 9 de febrero del 2024, lugar en el salón de plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo municipal de Bucaramanga, hora 9 a.m., firmado por el presidente el honorable concejal **ELKIN YESID BELLO PEÑA** y el secretario general **WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO**.

Ha sido leído el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: En consideración el orden del día honorables concejales.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: Sigamos con el orden del día señor secretario por favor.

SECRETARIO: Tercer punto, himno de la ciudad de Bucaramanga.

HIMNO: Bucaramanga ciudad de auroras, puerta del Sol de mi Santander, crece en tus sueños conquistadora, por siempre unidos para vencer, crece en tus sueños conquistadora, por siempre unidos para vencer...


PRESIDENTE: Señor secretario continuemos con el orden del día por favor.

H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: secretario para registrar la presencia de **JORGE FLÓREZ**.

SECRETARIO: Señor presidente se registra la presencia en el recinto del honorable concejal **JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA**.

PRESIDENTE: Señor secretario continuemos con el orden del día.

H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: secretario, **NELSON MANTILLA** presente también.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Señor presidente se registra la presencia en el recinto del honorable concejal **NELSON MANTILLA BLANCO**.

Cuarto punto del orden del día, tema, presentación del informe de gestión consolidado del año 2023 del área metropolitana de Bucaramanga a cargo del doctor **ROSEMBERG SANABRIA VESGA**, director.

PRESIDENTE: Bueno doctor **ROSEMBERG** bienvenido nuevamente al Concejo de Bucaramanga, es un honor que estar acá compartiendo mesa directiva y tiene la, la palabra por 30 minutos.

INTERVENCIÓN DEL DR. ROSEMBERG SANABRIA VESGA, DIRECTOR DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA: Muy buenos días señor presidente del Concejo, señores concejales de Bucaramanga, secretario, eh, Policía Nacional y todas las personas que nos acompañan, el equipo de trabajo del área metropolitana y me uno al saludo de felicitación el día de hoy a los periodistas por su actividades y su ardua labor que presentan día a día, eh, voy a socializarles entonces el informe de gestión del área metropolitana de Bucaramanga vigencia 2023.

Se manejó una agenda de la gestión del área metropolitana, la cual se va a describir en siete ítems principales, el primero es gestión del recurso de la entidad, el segundo es la implementación del servicio público de catastro metro multipropósito, tercero, diseño, mantenimiento y caracterización y gestión de parques metropolitanos, cuarto transporte público y pacto por la movilidad, quinto, Centro de Estudios territoriales, sexto, fortalecimiento institucional como esquema asociativo territorial y séptimo una presentación de una hoja de ruta y la visión metropolitana para este 2024.


Entonces dentro de la gestión del recurso de la entidad en el 2023 se manejaron ingresos corrientes equivalentes a un 211% de incremento ingresos corrientes desde el año 2020 al 2023. Vemos un crecimiento desde el 2021 al 2022 de un 90%, esto fue porque llegan ingresos de catastro y de Floridablanca, entonces vemos un pico más elevado allí en este periodo de tiempo, de la misma manera existe la transferencia de los municipios al área metropolitana, entonces vemos que Bucaramanga representó el 80,5% de las transferencias en el 2023 equivalente a 7.832 millones.

Floridablanca con el acuerdo municipal número 023 del 2021 aprobó el 2% del recaudo de impuesto predial el cual tuvo un aporte para el 2023 de 1.548 millones.

Piedecuesta mediante de acuerdo 06 del 2022 redujo al 1% y ese es un aporte de 335 millones y Girón aportó el 0,1% equivalente a \$ 17'.600.000.

Dentro de los recursos de capital entre el 2020 y 2023 se viene, eh, generando pues un comportamiento en millones, en el 2020 fueron \$ 18.301.000 millones, en el 2021 fueron \$ 15.217.000, en el 2022 \$ 15.865.000 y en el 2023 \$ 16.868.000, los pasivos exigibles por \$ 8.884 millones que respaldan el compromiso en controversia y existieron recursos del balance adicionados en el año 2023 por \$ 7.520 millones de pesos.

Dentro de los gastos, perdón, dentro de los gastos de funcionamiento e inversión existe que el 58% de gastos fueron

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

gastos de personal equivalente a \$ 6.494 millones el 36% de gastos fueron de servicios personales, esos asociados a los seguros, arriendos, etcétera, por \$ 4.004 millones, el 5% de gastos de comercialización por \$ 553 millones y transferencias de capital y contribuciones por \$ 103 millones de pesos.

Referente a la inversión se evidencia que el 68% de inversión fueron para parques metropolitanos con \$ 7.018 millones esto para el 2023 el 47% de catastro multipropósito equivalente a \$ 4.844 millones, el 12% de movilidad sostenible, transporte equivalente a \$ 1.291 millones y el 19% de fortalecimiento institucional equivalente a \$ 1.946 millones.

Vemos que en el 2023 Bucaramanga envió recursos los cuales se evidencian en el catastro Metropolitano.

Como segundo punto tenemos los servicios públicos de catastro multipropósito, entonces los trámites entregados por el IGAC en el periodo de empalme se resumen a continuación.

Se hizo la recepción y depuración de 17.000 solicitudes entre los años 2006 a 2019, se avanzó en el 100% de avance en la recepción, revisión, inventario y clasificación de las solicitudes pendientes, a la fecha hay 1.385 trámites activos de los cuales 80 son del municipio de Bucaramanga, 702 del municipio de Girón y 603 del municipio de Piedecuesta.

Existen 30.786 trámites radicados en el periodo de 2020 a 2023 de los cuales el inventario de las solicitudes se describen a continuación, estos trámites radicados desde el inicio de funciones como gestor catastral Metropolitano por parte del área, entonces Bucaramanga registró en sus solicitudes 15.318 Floridablanca 5.139, Piedecuesta 5316 y Girón 5.013 solicitudes radicadas.


Dentro de los trámites activos y cerrados en Bucaramanga, Girón y Piedecuesta a corte de 31 de diciembre del 2023 se han cerrado 17.607 trámites catastrales equivalentes al 75% y están activos 5.831 equivalentes al 25%, ya se han identificado los trámites mediante la plataforma y el municipio al que corresponde, dentro, dentro de los predios conservados por año desde el área metropolitana se han venido desarrollando procesos de conservación catastral, esto que implica, que son mutaciones y cambios que han tenido los predios, ya sea de los usuarios o ya sea por oficio mediante el área metropolitana, entonces vemos un comportamiento de predios conservados en el 2020 por temas de pandemia fueron 1.878 y vemos el incremento en el 2021 de 26.225 ya que existían muchos predios nuevos de propiedad horizontal de especificaciones grandes, para el 2023 se cierran con 18.021 es un poco más bajo para los otros años ya que van las mutaciones más pequeñas y se inscribieron menos predios.

H.C. ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAYTÓN: Presidente para pedir la palabra.

PRESIDENTE: Sí honorable concejal.

H.C. ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAYTÓN: Para expresar la llegada del concejal **OSCAR DÍAZ** por favor.

SECRETARIO: Señor presidente se registra la presencia en el recinto del honorable concejal **ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAYTÓN**.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

H.C. DANIELA TOREES ZÁRATE: Señor presidente para registrar mi asistencia por favor.

SECRETARIO: De igual forma se registra la presencia en el recinto de la honorable concejal **DANIELA TORRES ZÁRATE.**

H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: **CRISTIAN REYES** secretario.

SECRETARIO: Se registra la presencia en el recinto del honorable concejal **CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR.**

PRESIDENTE: Bueno continuemos con, con la palabra del doctor. **ROSEMBERG SANABRIA.**


INTERVENCIÓN DEL DR. ROSEMBERG SANABRIA VESGA, DIRECTOR DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA: Gracias. Dentro del incremento de avalúo en Bucaramanga, entonces el incremento del avalúo catastral para el año 2024 corresponde a la implementación de la actualización catastral de los sectores 2, 4 y 5 en conjunto con el efecto de la conservación catastral, por qué lo traemos a prelación, porque traemos una trazabilidad desde el 2021, 22 y 23 entre 21 billones y 25 billones de pesos y para el 2024 se tiene el incremento de 41 billones 39.950 pesos referente al avalúo total de la ciudad de Bucaramanga, de la misma manera pues reflejamos el incremento de los avalúos en Piedecuesta, este incremento del avalúo corresponde exclusivamente a la labor de conservación catastral que para el 2024 serían 6.13 billones de pesos.

El incremento de avalúo para Girón de la misma manera exclusivamente en la labor de conservación catastral es de 3.17 billones de pesos para el 2024.

Dentro de la gestión de recursos se tiene la siguiente cronología, desde el 30 de junio del 2021 mediante memorando de entendimiento entre el municipio de Bucaramanga y el área metropolitana de Bucaramanga se hacen recursos, transferencia de recursos en el marco del memorando en el 2022 por 5.000 millones de pesos y en el 2023 por 8.750 millones de pesos. Con el municipio de Floridablanca mediante convenio 2812 del 2022, eh, se hace transferencia de recursos por 110 millones de pesos, con el municipio de Piedecuesta mediante convenio 1755 del 2022 se hace transferencia de 200 millones de pesos y a partir del 16 de agosto del 2023 mediante acuerdo 025, el fondo especial para la sostenibilidad del servicio público de catastro multipropósito, eh, el área metropolitana de Bucaramanga comienza a percibir ingresos estimados en 5.500 millones de pesos para este 2024 equivalente al 1% de la proyección de los ingresos correspondientes de libre destinación de Bucaramanga.

Como tercer punto tenemos diseño, mantenimiento, caracterización y gestión de parques metropolitanos.

Este punto maneja dos tópicos uno a manera de diseños, eh, temas de mantenimiento y gestión en los parques entonces dentro del fortalecimiento de parques metropolitanos comenzamos a hablar de las sesiones tipo C, son los recursos destinados según el acuerdo Metropolitano 016 de agosto 3 del 2015 por medio del cual se modificó el parágrafo uno del artículo 21


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

del acuerdo Metropolitano 013 del 2011, este acuerdo en su en su parágrafo cita que sirve para la adquisición de predios, para la composición del sistema de parques metropolitanos, desarrollar obras de adecuación en los terrenos que componen el sistema de parques metropolitanos, estudios, diseños y obras de mantenimiento en los terrenos que componen el sistema de parques metropolitanos y los corredores ecosistémicos del territorio Metropolitano, actividades de mantenimiento y ornato de los terrenos que componen el sistema de parques metropolitanos y los corredores ecosistémicos del terreno Metropolitano, actividades de promoción social y convivencia ciudadana para la apropiación por parte de la ciudadanía de los terrenos que componen el sistema de parques metropolitanos y los corredores ecosistémicos del territorio Metropolitano. Entonces la dinámica de recaudo de las sesiones tipo C, es compensada en terreno, para el 2023 se recibieron o se tiene la suma de 41.200,70 metros cuadrados, dentro de la gestión jurídica se están desarrollando proyecto, resolución por la cual se establece el procedimiento para el cálculo, liquidación, entrega material y la titulación de las áreas de sesión tipo C, la socialización y mesas técnicas,, curaduría lonja inmobiliarias, notarías y registro y la articulación con la secretaría de ordenamiento territorial de Girón con el fin de generar una circular con la existencia de las áreas sesión tipo C.

Entonces dentro del diagnóstico que se tiene en el área metropolitana son 42 parques que cuentan con diagnóstico general los cuales están distribuidos en Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta, dentro de esta caracterización existen siete parques totalmente caracterizados con sus componentes técnico, jurídico ambiental, social y económico, existen dos en Piedecuesta, uno en Bucaramanga, uno entre Bucaramanga y Girón, dos de Girón y uno en la, en el municipio de Floridablanca, de la misma manera se tienen diseño ya conceptuales para cinco parques en el área metropolitana, uno en las escarpa de Lebrija, uno en Palo Gordo, otro en la cantera en Piedecuesta, otro en Río de Oro, Piedecuesta y uno en el sector la Cuellar que es entre Bucaramanga, Floridablanca y Girón.

Existen diseños como el parque la Palma este en el sector de Piedecuesta en Guatiguará el cual es un complejo de cuatro etapas el cual va a estar distribuido en una zona de recreación, una zona potencial para educación integral, un centro de bienestar para animales Metropolitano con enfoque Metropolitano, este diseño ya cuenta con fase dos y fase tres, fase tres en la etapa uno y fase dos en su etapa dos. Otro proyecto el cual ya está estructurado es la recuperación de la franja ambiental y eliminación de barreras físicas para el fortalecimiento de la movilidad y el transporte del corredor de la carrera 33, este proyecto ya tiene como priorización en temas de tránsito, ya tiene su concepto técnico, diseños de señalización y está en la construcción de la resolución por parte de tránsito.

Dentro de las adecuaciones urbanísticas ya se encuentra con estudios de diseño, presupuesto detallado y especificaciones técnicas, en temas de socialización se han hecho algunos anuncios en medios y está en construcción las encuestas de campo y encuestas con la comunidad y por último en el despliegue

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de flota ya está en construcción el componente técnico, financiero y jurídico.

Dentro del fortalecimiento de Parques metropolitanos el área metropolitana sembró 200 especies nativas de árboles distribuidas en los cuatro municipios que comprenden el área metropolitana y cuenta con una guía de silvicultura metropolitana para la optimización de estas actividades, ya de manera operativa en el tema de parques para el 2023 se contaba con 374 zonas intervenidas entre parques y zonas verdes para el embellecimiento de estos espacios, en diciembre del 2022 se firma el convenio interadministrativo entre la alcaldía de Bucaramanga y el área metropolitana para la realización de labores de protección, conservación, y embellecimiento de los parques de la ciudad, existe un aporte total del municipio de \$ 5.889 millones, el valor ejecutado para el 2023 fueron \$ 4.600 millones, el valor por ejecutar está en \$ 1.285 millones y el aporte en especie por parte del área metropolitana para el 2023 fueron de \$ 422 millones de pesos.

Cómo está la distribución del personal, entonces mediante el convenio del área metropolitana con Bucaramanga, se tiene un esquema operativo el cual se distribuye de la siguiente manera, 86 parqueros, 25 guadañadores y 72 cuadrilleros, 11 personas en temas administrativos reflejando 194 personas con oportunidades de empleo, este porcentaje se describe de la siguiente manera:


El 59% fueron hombres, el 41% mujeres, el 62% madres cabeza de familia, el 33% mayores de 55 años el 77% personas con viviendas de estrato 1 y 2, el 12% población desplazada y el 29% población sin escolaridad. Así se cerró el 2023 con esa información.

El rendimiento en metros intervenidos de las cuadrillas y parqueros fueron eh con una intervención y mantenimiento de las cuadrillas, aquí se manejan dos escenarios, estas cuadrillas son rotativas, cada cuadrilla cuenta con un guadañador y cuatro parqueros y el área cubierta con limpieza de operarios en los parques son parqueros fijos en cada uno de los parques emblemáticos asignados, esto nos dio un total de 590 hectáreas intervenidas en el 2023.

Dentro de los parques y zonas intervenidas entonces podemos resumir que para el 2023 fueron 208 parques, 132 zonas verdes, 13 glorietas y retornos y 21 separadores, en total intervenido fueron 374 espacios como lo había anunciado anteriormente.

Y dentro de los parqueros metropolitanos este recurso pues ya salen de las sesiones tipo C, se manejan 50 parqueros, siete guadañadores y tres administrativos dándole oportunidad a 60 personas en el 2023.

Los parques metropolitanos intervenidos, aquí está listado, en su mayoría Bucaramanga el talud del área metropolitana de los 400 años que está en la autopista, parque Metropolitano Claveriano, parque lineal Río de Oro, zona verde la Cuellar, parque las Mojarras sendero de Los Caminantes, parque Bosque Encantado, talud Conucos, parque Carlos Virviescas, parque la Flora, parque lineal Milla Verde, Morrórico, Quebrada el Macho, el Carrasco, separador el Bosque hasta el anillo Vial, Parque de la familia, parque Metropolitano temático, estos dos anteriores fueron de Floridablanca y este temático es Piedecuesta, parque La Cantera Piedecuesta y separadores y laterales entre el puente Provenza, intercambiador de Floridablanca y separadores laterales de la vía a Guatiguará.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

En total los metros totales intervenidos desde febrero del 2023 a noviembre 30 del 2023 fueron 410 hectáreas con cuadrillas de corte y las zonas verdes recuperadas por parques metropolitanos fueron 322.494 metros cuadrados como áreas intervenidas, un total de 32 hectáreas.

En esta imagen pues podemos apreciar el talud de la Salle el de los 400 años, la autopista de Provenza, Floridablanca y la transversal el Bosque, referente al reporte presentado para el 2023 del estado de la calidad del aire en el área metropolitana el sistema de vigilancia de calidad del aire propiedad del área metropolitana evidenció aumento en las contracciones de PM 2.5, durante los meses de febrero y marzo y parte de abril del 2023, esto se debió pues a los incendios que el año pasado se comenzaron a presentar en Ruitoque alto, Floridablanca, Mesa de los Santos, Piedecuesta, el Cañón del Chicamocha, Aratoca y la Vereda Chocó de Girón, el 80% del año el estado de la calidad del aire se mantuvo entre un rango bueno y moderado, sí, y recordemos que de los otros departamentos de Vichada, Meta y Casanare y parte de material particulado de Venezuela lograron llegar al territorio Metropolitano por acciones y comportamientos del viento.


Como resultado del día sin carro y moto Metropolitano para ese día se dejaron de emitir más de 1.800 toneladas de dióxido de carbono lo que equivale a un 42% en la disminución de la huella de carbono para ese día, se redujo el ruido ambiental, se logró hacer un monitoreo y en la calle 45 con novena se registró la reducción del 58% de los niveles de ruido, respecto a los siete puntos restantes se presentaron disminuciones entre el 5% y el 44% en comparación con un día con actividad normal y se mejoró la calidad del aire, entonces las concentraciones de material particulado disminuyeron en un 23% respecto a días con condiciones meteorológicas similares.

Respecto al reporte del punto limpio Metropolitano el cual se encuentra ubicado en la calle 56 con avenida Los Samanes en la ciudadela Real de Minas, se lograron recolectar 4.830 kg. de residuos de consumo, distribuidos en cartón, chatarra, papel, plástico, vidrio, aceite de cocina, batería y pilas, bombillos y fluorescentes, medicamentos vencidos y partes eléctricas y electrónicas.

Se sostuvo un convenio entre ICLEI Colombia, esta es una asociación global de gobiernos locales, la cual maneja recursos alemanes y el área metropolitana, se logró hacer la renovación de la membresía para el 2023, este convenio logró manejar la figura del proyecto INTERAC BIO FASE 2 en Colombia, que es para aunar esfuerzos y apoyar al área metropolitana en la integración de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en la planificación urbana, tuvo cinco actividades a desarrollar donde se hizo un mapeo de Stakeholders que son las partes interesadas..

PRESIDENTE: Tiene 10 minutos más doctor **ROSEMBERG.**

INTERVENCIÓN DEL DR. ROSEMBERG SANABRIA VESGA, DIRECTOR DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA: Bueno voy a avanzar, eh, este es el, el soporte que tenemos de las actividades, qué compromisos se lograron afianzar, con el tema de transporte público y pacto por la movilidad entonces se lograron obtener cinco productos en la implementación del plan maestro de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

movilidad metropolitana, se desarrollaron encuestas, diagnóstico de movilidad metropolitana, actualización del plan maestro de movilidad de Floridablanca, actualización del plan maestro de movilidad de Floridablanca de Bucaramanga y modelo de transporte Metropolitano.

Dentro del dentro del plan maestro de movilidad se tiene como estrategia a conseguir el Corredor Verde de la carrera 33 como les indiqué, eh, también se cuenta con nuevos proyectos que se desarrollaron en el 2023 dentro del pacto Metropolitano por la movilidad, eh, el día Metropolitano sin carro y sin moto y diferentes campañas estratégicas que se pudieron consolidar.


Referente al tema de complementariedad e integración del SITM y el TPC entonces la finalidad era poder generar una complementariedad de buses del TPC operando en servicios del SITM, el sistema integrado de transporte masivo y también pues el tema integración que era 154 buses aproximadamente para el servicio de transporte público colectivo articulados con el sistema integrado de transporte masivo, entonces dentro del SITM, este es como la, el diagrama cronológico que existe, primero pues se declara la importancia estratégica de adoptar una alternativa de servicio de transporte a través de la articulación de servicios de transporte público, el camino a seguir fue generar el fortalecimiento institucional a partir de un convenio interadministrativo que se desarrolló en el 2023 entre el área metropolitana de Bucaramanga, el área metropolitana de Barranquilla y Metrolínea, con la finalidad de generar sistemas de recaudo electrónico, gestión y control de flota e información a los usuarios.

Dentro de los hechos metropolitanos, eh, se ha unificado el ejercicio de la autoridad de transporte metropolitana a través del acuerdo número 04 del 9 de mayo del 2018, con un avance del 93% de articulación con los municipios de Piedecuesta, Girón y Floridablanca.

Dentro de los centros de estudios territoriales se encuentran dos alcances, eh, un alcance normativo y unos instrumentos de planificación, entonces estos instrumentos de planificación existen ya totalmente consolidados el plan integral de desarrollo Metropolitano, el plan de seguridad y convivencia ciudadana, el plan maestro Metropolitano de ordenamiento territorial y el plan maestro Metropolitano de movilidad, dentro de las actuaciones se concertó con los integrantes del Concejo Metropolitano de planeación la actualización del plan integral de desarrollo Metropolitano como instrumento rector del desarrollo Metropolitano.

Referente al tema de gobernanza metropolitana, Concejo Metropolitano de seguridad y convivencia, se desarrolló una bolsa metropolitana para recompensas para el cartel de los más buscados en el 2023 y una herramienta para la fiscalía, policía y ejército obteniendo 11 capturas efectivas del Cartel de los más buscados, eh, dentro de la gobernanza Metropolitana y Concejo Metropolitano de movilidad y transporte se hace la conformación del Concejo Metropolitano, la participación activa institucional en la planificación de movilidad y el seguimiento del plan maestro Metropolitano de movilidad.

Dentro de temas de gobernanza metropolitana como propuesta a implementar está el Concejo Metropolitano de gestión de riesgo con el tema de las contingencias, este año el Concejo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Metropolitano de Turismo, el Concejo Metropolitano de desarrollo económico y el de hábitat y vivienda, el modelo de madurez de catastro lo quiero resumir en esta fase básico, intermedio y avanzado, de manera básica es poder trabajar con información de hacienda en temas para fines Fiscales en tema intermedio estaría Hacienda y planeación y en avanzado en el nivel de madurez avanzado articularían con Cámara de Comercio y la integración de servicios públicos donde se encuentra actualmente el área metropolitana.

Se cuenta con la plataforma de catastro multipropósito a la cual todos los usuarios pueden tener acceso para poder escoger y seleccionar el día en que puedan ser atendidos. Para el desarrollo Tecnológico del centro de estudio territorial en los resultados de integración entonces a nivel de manzana predial se llegó a un 82% de los suscriptores del número predial nacional, eh, identificaciones precisas en un nivel de, para nivel de manzana predial en un nivel de terreno para el 72% y la verificación de estratos del 77% de los suscriptores de Bucaramanga.

Esta proyección de los desarrollos tecnológicos, entonces los trámites realizados a diciembre desde el 2022 al 23 de interoperatividad para Bucaramanga fueron 9.992, Piedecuesta 2.827, Girón 2.560 y Floridablanca en el 2022 deja de ser gestor, se deja de ser gestor catastral para este municipio, pero se llegó un total de 2.470.

Esta es la cementación a partir de imágenes aéreas con Inteligencia artificial dentro de desarrollos tecnológicos los cuales sirven para traslapar información que puedan servir de, para identificar áreas caminables, zonas verdes, vías y las segmentarlas de forma automática.


El desarrollo tecnológico, entonces se cuenta con el visor Metropolitano, esta herramienta contiene los diversos productos generados en el desarrollo de la gestión catastral, la planificación del territorio y el ejercicio de las autoridades de transporte disponibles para la consulta y uso por parte de las administraciones públicas, otras entidades, la academia y la ciudadanía.

Dentro del enfoque de fortalecimiento entonces, eh, se ha manejado el tema del crecimiento en gestiones tipo C, gestiones de parque y gestiones catastrales.

En el 2023 en ningún caso se superó el número de 450 contratos en ejecución simultánea, en temas de defensa judicial hay hechos generados antes del 2020 con una cuantía de 284.000 millones de pesos, hechos generados posterior al 2020 por un monto de 4.497 millones, dando un total de \$ 288.628 pesos, el sistema de gestión de calidad en la vigilancia 2023 Se revisó y actualizó el 80% de los formatos guías e instrumentos, , dentro de la revisión de los resultado FURAG de la vigencia 2022, el área metropolitana tuvo un indicador de 72.3, teniendo como índices de talento humano un 48% y el de mayor direccionamiento y planeación con un 86%.

PRESIDENTE: Tiene la palabra por 10 minuticos, por 10 minutos más.


INTERVENCIÓN DEL DR. ROSEMBERG SANABRIA VESGA, DIRECTOR DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA: Gracias presidente, ya voy

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

cerrando, dentro del plan integral de desarrollo Metropolitano el área metropolitana de Bucaramanga realizó un ejercicio de concertación y de revisión con todas las áreas que forman el esquema administrativo de la entidad para hacer una depuración interna en la cual se lograron eliminar, eh, o se llegó a la meta de 43 eliminadas, 78 suspendidas, 5 fusionadas, se mantuvieron 55 y se reformaron 55.

Se encuentra con una certificación como esquema asociativo territorial de las cuales se tienen 12 líneas estratégicas de inversión, 37 programas y 115 metas de inversión, esto se emite mediante resolución número 25 del 2023, dentro del banco de programas se encuentran nueve proyectos totalmente, eh, ante ello la entidad contaba con una base de programa, un banco de programas y proyectos sin parámetros de funcionamiento bajo lineamiento del DNP, entonces actualmente tenemos nueve consolidados en el área y ya por último pues la hoja de ruta que se quiere proyectar, eh, en este inicio del 2024 es poder manejar pues el tema de movilidad, sostenibilidad y transporte público, en el control a la informalidad en el transporte de pasajeros en el área metropolitana de Bucaramanga, esto con la finalidad de poder acompañar y hacer controles de vías con los entes de tránsito, hacer medidas de control en los terminalitos y el tema de la calidad del servicio.

Con el tema de la implementación de la estrategia de la bicicleta como medio de transporte en el área metropolitana de Bucaramanga se va a hacer estudios y se va a hacer pues regulaciones y de manera, a manera de planificación ver la eficiencia que están teniendo pues estos espacios para las bicicletas, en el tema de mejoramiento de la movilidad urbana Como fundamento de la productividad se van a manejar temas de conexión y mejora de los servicios en los tiempos de traslado Y por último el impacto que produce la conurbación de la, prestación del servicio público de transporte es poder crecer uniformemente soportado en estudios y necesidades del servicio. En temas de seguridad y convivencia se va a hacer el control de la práctica ilegal de la fabricación almacenamiento y transporte, venta y manipulación de artículos pirotécnicos, eh, fuegos artificiales, esto ya está en proceso ya para aprobación, en temas de manejo integral y coordinación de los servicios públicos domiciliarios, en temas de gestión integral de los residuos sólidos, la actividad de disposición controlada de los residuos sólidos ordinarios, el manejo armónico articulado coordinado de los suelos de expansión urbano y de sus correspondientes funciones urbanas y las acción de la política Metropolitana de vivienda y pendientes de declarar para su implementación está el tema de biodiversidad que es la creación, eh, operación y mantenimiento de los parques metropolitanos, ya se está coordinando todo eso para la nueva contratación de este 2024, la formación y manejo de un sistema de protección ambiental como soporte del desarrollo integral, en temas de cambio climático y desarrollo regional está la prestación del servicio público de empleo en el área metropolitana de Bucaramanga y en construcción como les indicaba anteriormente el tema de turismo, eh, un pilar que cobró mucha fuerza este año es el tema de gestión de riesgo, ver cómo se le va a dar un manejo a nivel Metropolitano y de hábitat con entorno Metropolitano.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Entonces esa va a ser la hoja de ruta con la que vamos a, a trazar este 2024. Muchísimas gracias por este espacio, quedo atento pues a todas las inquietudes y ver de qué manera, eh, poder con el equipo aquí interno brindar pues solución, aporte y poderme pues llevar sus apreciaciones para poder dar respuesta a las mismas. Gracias.


PRESIDENTE: Bueno muchísimas gracias por la intervención y ahora viene la ronda de preguntas de los honorables. Tiene la palabra el honorable concejal **ANDRÉS DÍAZ**.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Buenos días..

H.C. JAVIER AYALA MORENO: Presidente para reportar asistencia, **JAVIER AYALA**.

PRESIDENTE: Listo honorable concejal, tiene la palabra nuevamente, tiene la palabra el honorable concejal **ANDRÉS DÍAZ**.


INTERVENCIÓN DEL H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Buenos días a todos mis compañeros, a las personas que están aquí presentes, saludar al director del área metropolitana **ROSEMBERG SANABRIA**, sé que va a hacer un trabajo súper bueno, pero tengo unas preocupaciones en el gobierno anterior, en el en la parte que se ejecutó el director anterior, a pesar de, yo quiero pedirle al secretario que la procuraduría investigue muchas inconsistencias que hay en el área metropolitana, incluyendo compañero **CRISTIAN**, eh, usted que está allá quisiera que también nos ayudara con esto, hay presuntas personas suplantadas en los contratos, firmas que no coinciden entre los documentos, evidencia de duplicidad en actividades que estado, bueno ahorita les voy a mostrar en imágenes, entonces eso me preocupa, estábamos hablando ahorita con el director y yo le decía director, eh, yo le pido encarecidamente que revisemos esto porque es una entidad en la cual tiene muchísimos recursos y, y que hayan esto contratos fantasmas es, es, es de preocuparnos nosotros como como concejales y decirle a Bucaramanga que aquí está pasando algo, y al área metropolitana este **JOSÉ** porfa me puedes colocar las imágenes, porfa, bueno, mira acá estamos evidenciando uno de los contratos, sí, que está de periodo del 28 de febrero hasta el 27 de febrero las, bueno las imágenes o las lo que se realizó, eh, me puedes poner la siguiente porfa, si podemos evidenciar en la parte inferior dice que esta foto fue tomada el 30 de enero del 2023, entonces no entiendo por qué toman unas fotos y quedó registrada en el celular del, del compañero, que fue en enero y la evidencia de este contrato es de febrero a marzo, entonces eso hay que empezar a investigar porque hay, hay esto de una u otro otra forma que nos aclaren eso doctor, me puedes pasar las otras imágenes, porfa, aquí hay unos contratos que es de prestación de servicios como jardinero, el jardinero está bueno el área metropolitana les está pagando \$ 7'400.000, me permites la otra y el auxiliar está ganando más, prácticamente el auxiliar del jardinero está ganando más que el mismo jardinero, está ganando \$ 7'800.000, entonces estas cosas son las que nos preocupan.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Dos, tengo entendido que el área metropolitana a sus empleados les da dotación cuando son más que todo esta evidencia se vio fue en el, en, en los contratos del proyecto de parqueros, muchos parqueros en este momento, eh, para legalizar sus cuentas lo que hacían era tomarse fotos pero con, no con la de respectiva, eh, vestimenta de, de trabajo, iban, se tomaban las fotos en tenis y tengo entendido como le decía anteriormente que ustedes le dan a ellos la dotación aparte, qué me preocupa, también que hay contratos, hay contratos en el área metropolitana que inclusive, eh, aquí en, en Bucaramanga también en la alcaldía también son contratados pero si miramos las firmas de la alcaldía de Bucaramanga y del área metropolitana no coinciden las firmas, sabemos que no hay un, no hay un, una, una norma o, o un delito porque no firman igual pero hay inconsistencias, quiero dejar claro o sea eso ahí hay que quedar y dos hay otras cosas que dicen acá que en una misma casa hay un médico y hay una, una jardinera con, en la misma dirección, los dos con el mismo contrato y van y se evidencian y solamente vive ahí una muchacha, no vive la otra persona, entonces son inconsistencias que hay que, quiero que, que miremos ese, ese tema y con ayuda de la de la procuraduría que se pueda investigar y con nuestro amigo **CRISTIAN** que también nos pueda colaborar en ese sentido, otras preguntas doctor qué va a pasar con Metrolínea, sí, qué controles se le están haciendo a los buses convencionales que reciben dinero en efectivo y otros con tarjeta esos buses que están recibiendo el, los el dinero en efectivo, cómo se legaliza o cómo lo está legalizando ante la, ante la, ante la entidad, tengo entendido que en el periodo pasado se hizo un convenio de recaudo con el área metropolitana de Barranquilla, ese, ese está vigente sí o no director, esas son mis preguntas.

PRESIDENTE: Muchas gracias honorable concejal y tiene la palabra el honorable concejal **LUIS ÁVILA**.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presidente muchas gracias por el uso de la palabra, un cordial saludo para usted, para los compañeros concejales, para el doctor **ROSEMBERG**, como lo he mencionado en las diferentes participaciones pues doctor **ROSEMBERG** este informe no es y pues usted ya lo tiene, lo recibió como tal, como ahorita que ingresa a ser el director del área metropolitana pero yo sí he sido de las personas muy críticas desde el periodo pasado frente al tema del transporte, como ustedes como autoridad de transporte pues yo sí quisiera saber revisando en, en el proyecto, en el acuerdo de la, del cálculo de la estructura tarifaria en la movilidad sí me llama la atención unas, unos ítems de donde por lo menos nosotros vemos el, el ingreso por pasajero, dice que es de 2.751 entonces movilizados día promedio, realmente si uno se da cuenta qué es lo que pasa en el TPC y lo que pasa en Metrolínea pues nosotros no vemos que haya este flujo de pasajeros promedio y realmente me llama mucho la atención como también me llama la atención el tema del valor del vehículo promedio, 80 millones de pesos, eso no es nada, eso realmente esos buses entonces no creo que cuesten 80 millones de pesos porque de ser así estamos hablando de buses chatarra y es aquí donde yo entro a hacer mis, mis preguntas puntuales, revisando el plan tarifario qué índice y cómo lo tomaron ustedes y qué

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


fórmula realizaron para tener un índice tarifario que sea acomodado para los ciudadanos porque usted ha visto que las mismas empresas en el periodo pasado bajaron las tarifas de una manera arbitraria, dijeron vamos a bajar porque nosotros necesitamos ser competitivos contra el mototaxismo o competitivos contra el servicio de transporte informal y es aquí donde uno llama la atención de que si no si los ciudadanos no se están subiendo al servicio de transporte masivo porque dicen que está muy costoso, porque dicen que no tienen la calidad del servicio, pues realmente no entiendo de dónde sale una tarifa de esta manera, ahora mi pregunta recuerdo que he peleado sobre el medio ambiente, sobre la calidad del aire, he hecho debate de calidad del aire y entonces yo le pregunto los buses TPC que estamos viendo que circulan día a día en nuestra ciudad que son unas chimeneas, si cumplen con la política pública de movilidad sostenible doctor **ROSEMBERG** para que usted en su ente sea el regulador de este tema porque usted es el que es la autoridad de transporte y nosotros tenemos que darle a los ciudadanos una calidad de transporte el fondo FES 58.000 millones de pesos se giraron para para repotenciar Metrolínea, yo lo dije qué días acá, Metrolínea era un barril sin fondo, éramos echando y echando, echando dinero y no funciona, el plan maestro de movilidad, se hizo un análisis que se costó más de 2.000 millones de pesos entre eso Qué ha pasado con ese plan maestro de movilidad usted que ya está empapándose del tema ha encontrado algo, qué pasó con el Corredor Verde, que tanto se vendió en el periodo pasado de la carrera 33, no pasó nada, entonces es aquí donde yo sí pido en este tema del transporte que usted se apersona y que tenga esa autonomía para darle a los ciudadanos estas respuestas y acá con mi compañero de bancada el concejal **CRISTIAN REYES** que nos den esas respuestas necesarias porque necesitamos darle a los ciudadanos garantías, como sigo peleando en el tema del medio ambiente porque es una pelea que uno tiene que darse día a día qué ha pasado con la apertura del punto limpio de la ciudad la Real de Minas, no se aperturado este punto, se ha venido haciendo un trabajo muy importante desde el periodo pasado con los residentes del barrio de la Ciudadela Real de Minas y le pido a mis compañeros que hagan silencio porque es muy difícil hablar así y unos sí y otros no presidente...

PRESIDENTE: Por favor honorables concejales respetemos la plenaria y respetemos al honorable concejal **LUIS ÁVILA** cuando...

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Porque a la hora del té decir y decir réplicas y réplicas y réplicas empezamos a ver las cosas...

PRESIDENTE: Le agradecemos el respeto al honorable concejal.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presidente el parque de las Mojarras señor director es un parque que en el periodo pasado hice una denuncia donde hay una construcción al lado del parque de las Mojarras que se tomó parte del parque, no pasó nada, para que le quede a usted de tarea porque ese parque lo tenía el área metropolitana luego se lo pasaron a la administración y vuelve al área metropolitana y en pandemia fue cerrado pero siguieron haciendo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

una obra de construcción y se tomaron parte del parque de las Mojarras, ustedes tienen unos indicadores de calidad del aire cómo viene ese seguimiento de la calidad del aire veía en el informe que usted decía que estaba en estos momentos regulados, qué planes de contingencia hemos o vamos a realizar junto con la CDMB para garantizarle a los ciudadanos la calidad del aire y ahorita hace unos días el señor alcalde da una noticia, presidente un minuto...


PRESIDENTE: Un minuto tiene honorable concejal

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Gracias, que da una noticia del pico y placa metropolitana junto con los alcaldes del área, es importante y es necesario, pero cuándo vamos a hacer oficial esto empieza a funcionar este pico y placa metropolitana y cuándo va a ser el día sin carro en Bucaramanga y su área metropolitana también que es importante informarle a la ciudadanía con anterioridad para que estemos preparados para tomar las medidas necesarias. Gracias presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias y recordarles a los honorables concejales respetemos el uso de la palabra de los compañeros, muchísimas gracias y tiene la palabra el honorable concejal **TITO RANGEL**.

INTERVENCIÓN DEL H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presidente muy buenos días, eh, saludar al director del área Dr. **ROSEMBERG** bienvenido al Concejo municipal nuevamente pero antes de referirme al debate del día de hoy presidente quiero felicitar de forma expresiva, contundente a los periodistas en el municipio Bucaramanga y en todo Santander, enviarles un mensaje de gratitud, de felicitaciones en su día el día del periodista por la ardua labor que hacen y desde luego reconociendo al periodista y al periodismo objetivo, al periodismo que edifica, que fortalece la comunicación en Bucaramanga, tengo grandes amigos periodistas, algunos de ellos que hacen parte de la historia del periodismo en Bucaramanga, algunos ya hoy están pensionados pero que han hecho un trabajo histórico por Bucaramanga y hoy los quiero reconocer desde el Cabildo municipal y desde aquí enviarles un abrazo a todos de hecho ahora mismo hay algunas celebraciones en el municipio, no están todos pero esa representación hace recordar que el periodismo hace parte de la historia y hace parte de la construcción social, a los que están aquí presentes, creo que vi a **GUSTAVITO** de RCN, enviarles un abrazo también y a todos los que siempre están muy pendientes de lo que pasa en la política local, a nuestro periódico principal Vanguardia y a cada uno de los medios de comunicación que siempre están comunicando e informando el municipio de Bucaramanga un abrazo y feliz día.

Referente al informe director **ROSEMBERG** quiero rápidamente tocar cuatro puntos, el primero para fortalecer lo que dice mi compañero **ANDRÉS** respecto a las denuncias que se hicieron desde el año pasado yo lo hice en el mes de diciembre o noviembre terminando el periodo presidente respecto a la contratación espejo, también mostré algunos contratos que de CPS que presuntamente estaban siendo eh replicados y que estaban siendo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


objeto de esa contratación mañosa director, que no puede seguir en el área metropolitana y a usted le hago la recomendación con respeto y con cariño para que erradiquemos eso, está bien el empleo es importante apoyar nuestros profesionales pero no más de esos contratistas que quieren tener dos, tres, cuatro contratos y no trabajan en ningún lado, se la pasan en todas las alcaldías pero en ningún lado trabajan, eso es deshonar la institucionalidad, vamos a honrar a esos que sí trabajan, que sí llegan a cumplir con sus tareas y usted es el gran líder que hoy le puede proponer al área metropolitana un nuevo tipo de liderazgo, erradiquemos esas prácticas director y digámosle no a esos funcionarios aún que se aprovechan de los contratistas para hacerlos firmar, presionándolo con el trabajo ofreciéndoles trabajo para que firmen a favor de sus amigos allá dentro porque eso venía pasando en el área y no puede seguir pasando así que secundo esa denuncia y también repito como lo dije en noviembre importante que la procuraduría, la fiscalía si es necesario ayude para investigar quiénes son los responsables de eso y no sigan allí adentro director.

El segundo punto que quiero hablar respecto a los avalúos de los predios, el avalúo catastral nos tienen algunos debates importantes en el Concejo de Bucaramanga, ayer, antier estuvimos hablando acerca de la liquidación del impuesto y todo esto en pro y en aras de proteger el bolsillo bumangués, claro, nuestro interés como concejales es que Bucaramanga y los ciudadanos se sientan representados, quiero preguntarle cómo va esa rectificación de la que nosotros hemos hecho solicitud desde el día que debatimos el proyecto de acuerdo 004 buscando los alivios para el impuesto Predial y hablo, inquietud sobre esos predios urbanizables no construidos que fue un tema de inquietud en el debate que tuvimos con el proyecto de acuerdo 004 que nos tiene con esa incertidumbre que van a pasar con esos predios también que hoy son asentamientos humanos y son soluciones que la ciudadanía está esperando y que el área metropolitana nos puede proponer posibles opciones para ayudar a que los bumangueses digieran este proceso de actualización que no es fácil para todos los ciudadanos.

Segundo tema o perdón el tercer tema tiene que ver con Metrolínea y hablo de Metrolínea para considerar algo importante y es que el área como autoridad nunca en los años anteriores se manifestó, un minuto presidente..

PRESIDENTE: Tiene un minuto honorable concejal.

INTERVENCIÓN DEL H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: El área metropolitana nunca se manifestó para hablar de la sanciones a Metrolínea que incumplen en todas las tareas a desarrollar y en todas las líneas técnicas, considerar esa imposición a sanciones a Metrolínea por parte de la autoridad era enviarle un mensaje a la ciudadanía diciendo que sí es importante avanzar o en la liquidación o una solución de raíz para el transporte masivo pero siempre tuvimos director a un Metrolínea indeble, a un Metrolínea sin criterio, a un Metrolínea que no habló a tiempo, que nunca respondió a tiempo nuestras solicitudes, yo quiero solicitarle, quiero pedirle director que en este nuevo año Metrolínea, el área metropolitana haga

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


un ejercicio contundente y revisemos todo ese, eh, tapado que hay en materia de sanciones que nunca se hicieron a Metrolínea de manera ordenada y legal, yo hice una denuncia por ejemplo hablando de la calidad técnica de los buses y ese incumplimiento hoy nos hace saber que cuando no hay autoridad como dice el dicho el adagio popular, cuando no está el gato los ratones hacen fiesta, director, es necesario que se sienta autoridad en el área metropolitana en estos días y termino presidente no era un minuto era minuto y medio, el pico y placa, yo solo quiero decir algo presidente tiene sus pro y sus contra y hoy hay un debate importante pero yo sí quiero decir algo, quiero felicitar y con nombre propio a los alcaldes del área metropolitana **JAIME ANDRÉS, JOSÉ FERNANDO, CAMPO ELÍAS** y **ÓSCAR SANTOS**, saben por qué, porque hace mucho tiempo no se escuchaba una noticia de que los alcaldes del área se sentaran a trabajar en pro del área, y Bucaramanga siempre respondiendo solo y poniéndole cara frente a temas importantes como la movilidad, así que a los alcaldes del área los felicito sé que hay que hacer mejoras, este pico y placa tiene muchos pro y muchos contra, ellos van a escuchar construyámoslo pero cuando se trabaja en equipo pasan cosas buenas, muy buena por esa y esas se aplauden. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal y tiene la palabra el honorable concejal **GUSTAVO ARDILA**.

INTERVENCIÓN DEL H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Gracias presidente, nuevamente saludar a al doctor **ROSEMBERG SANABRIA**, su equipo de trabajo, a la doctora **LEIDY CRUZ** que ayer también nos acompañó, muchísimas gracias, eh, en el informe de gestión que trae el área metropolitana pues cabe anotar que Bucaramanga le transfiere casi el 80%, sí, al área metropolitana, habla en el informe de gestión del parque La Palma cierto, donde dice que se busca crear y ahí es que son los expertos aquí el honorable concejal **CAMILO**, la concejala **DANIELITA** y **ANDRÉS DÍAZ**, habla de buscar crear un centro de bienestar ambiental, animal perdón, quiero saber en qué avance va, me parece interesante si es como, como lo que dice el concejal **TITO**, si son apuestas que desde el área metropolitana le están haciendo a trabajar en conjunto como tal, como área metropolitana y no como una alcaldía sola, quiero preguntarle sobre la calidad del aire director, eh, en qué rango está esa calidad del aire y finalizando quiero preguntarle esas estaciones de monitoreo de la calidad del aire, esas creo que son cinco estaciones que tiene distribuidas, si están funcionando, si el monitoreo que hacen de la calidad del aire es permanente y los resultados que tiene porque es importante saber el estado y las condiciones del aire que, que estamos en Bucaramanga y el área metropolitana, es eso. Gracias presidente.


PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal y tiene la palabra el honorable concejal **CRISTIAN REYES**.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Gracias presidente, nuevamente cordial saludo para todos los presentes, saludo especial para el ingeniero **ROSEMBERG** y el equipo de trabajo del área metropolitana, hoy más que como delegado también hablo como concejal y representante de los bumangueses

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

respecto a temas muy importantes, nosotros en el periodo pasado firmamos, hicimos una solicitud, yo la llevé ante la junta metropolitana, alcaldes salientes, sobre un proceso de declarar un hecho Metropolitano de bienestar de protección de bienestar animal, allí le solicitamos a los alcaldes que pasaran de los discursos a los hechos, porque en campaña siempre se habla de protección animal y se utilizan los animalitos instrumentalizándolos para ganar votos, esa es la realidad y esa es la verdad, pero cuando vemos la ejecución de los programas la verdad la inversión a veces es pobre para las necesidades que hay también en protección animal, **ANDRÉS, CAMILO, DANIELA**, todos los que han trabajado en este, en este, en esta ardua labor pues son testigos de las necesidades que hay, entonces la invitación directores, vi que en su informe hablaba sobre el parque Las Palmas ubicado en Piedecuesta, allí Bucaramanga tiene un proyecto desde hace mucho tiempo no sé en qué fase está si en fase uno, en fase dos, usted nos decía sobre ese proyecto de fase dos, fase tres, para poder construir el centro Metropolitano de protección de bienestar animal, entonces esa sería mi primera inquietud, si este es el, este parque es el acondicionado el que podría servir o es el que tiene el proyecto para este centro de bienestar Metropolitano.


Segundo punto, el tema de catastro, hoy ingeniero usted con su equipo de trabajo pues presentar un informe en tan solo 20 días con la multiplicidad y la mano de problemas que hay en temas de ciudad pues es complicado, yo sí pues de mi parte solidaridad y mirar cómo puede porque es muy difícil en 15 días usted empaparse de todos los, todas las actividades y los problemas que tiene el área como ente articulador porque usted en últimas las decisiones son también limitadas porque usted no puede vulnerar las competencias que tienen los diferentes alcaldes y usted mismo lo presentaba en ese desglose de inversión y Bucaramanga es el que pone el 80% y hay municipios que a los que hay que invitarle porque esto no es culpa de los actuales alcaldes, los salientes la inversión en temas de área y en articulación ha sido muy pequeña, hablamos de la tarifa diferencial hablando de temas de transporte, mire director y es algo que yo le quiero pedir, acá denunciemos en muchos debates de control político cómo se estaban sacando la plata de Metrolínea, cómo se gastaban, aquí nos vendieron al Concejo de la ciudad que el ente gestor porque es que hay que hablar articular muy bien y desagregar el ente gestor estaba totalmente quebrado y apruébele y apruébele recursos y mándele al FES pero resulta que era que allá presuntamente y espero que las autoridades hagan esas investigaciones, se estaban gastando la platica en cositas, en armando en contratos, había una mafia y si está en sus manos como autoridad de transporte que revise y que también pueda interponer la denuncia, esa es la invitación que le hago tanto como concejal ciudadano y delegado ante el área metropolitana, revise qué pasó con Metrolínea, quién fue el que se robó la plata, quién fue el que planificó mal, quién fue el que estructuró porque también hay que establecer a la ciudadanía quiénes son los responsables, si son los transportadores a los que le vendieron un sistema de última, lo último en guaracha y súper rentable y los hicieron quebrar o fueron los que operaron y los que administraron y gerenciaron el sistema de transporte público

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

porque acá los transportadores le hicieron invertir su patrimonio vendiéndole la idea que iban a tener ganancias, quebrándolos, endeudándolos porque si ustedes no lo saben, esas empresas deben más de 70.000 millones de pesos en los buses que compraron, en un leasing que compraron, gracias a Dios no pusieron sus patrimonios empresas como tal en garantía sino fueron los mismos buses, por eso movilizamos le tocó entregar esos buses al banco Davivienda, a esa fiducia y hoy está a punto también de la otra empresa de perder todo lo que invirtieron allí, entonces y hoy los transportadores también se la han jugado con la movilidad y el transporte público urbano legal, compañeros si nosotros no tuviéramos, si usted me regala dos minuticos...

PRESIDENTE: Dos minutos honorable concejal.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: No tuviéramos el transporte público hoy, imagínese quién estaría gobernando o transportando a los bumangueses, la anarquía, el transporte informal, hoy los que movilizan a los bumangueses se llama TPC y allí entro a hacer dos preguntas, primera, el contrato, ese contrato del contrato de recaudo, el sistema de recaudo electrónico con ese convenio que se firmó con Barranquilla, nos gustaría que nos explicaran cómo funciona, que nos desagreguen a todo el Concejo si ese si esa plata hace parte o se o se le quita una parte a la tarifa de pasaje al TPC y al sistema masivo, mire que para las verdades el tiempo, hace cuatro años luchamos por integralidad, complementariedad y hoy es la que está salvando el sistema de transporte público, la complementariedad de la integralidad, está vigente ese convenio, hasta cuándo va, cuánto vale, qué recursos pone el municipio, qué recursos pone Metrolínea y qué recursos se le, eh, se le giran de la de la tarifa, el tema del fallo y del desacato compañero voy a terminar con esto mire, yo, les enviamos a través de la secretaría general una decisión del mismo juez del juez 15 y eso fue lo que se logró articular esta semana y que no nos vimos, no señor director, para que lograran los alcaldes por primera vez como decía el concejal **TITO** llegar a tener un pico y placa Metropolitano, pero es también obviamente exaltar esa unión de los alcaldes en tres temas muy importantes, sí, la hora de la rumba 2 de la mañana, creo que hay que tomar decisiones y total apoyo pues al alcalde de la ciudad, la restricción o el toque de queda para menores de edad desde las 11 de la noche también fue, un minuto y termino, también fue una decisión articulada por los cuatro alcaldes y el pico y placa Metropolitano en la autopista, obviamente eso no va a mejorar la movilidad en el área pero es una medida contundente y ustedes tienen el fallo y si **JÓSE** por favor me lo proyecta, hay decisiones importantísimas que hay que tomar acá compañeros, este fallo va enfocado en una orden que da un juez para contrarrestar la piratería Y eso es lo que siente el señor juez 15, que hoy los alcaldes le han tomado el pelo a las decisiones contundentes, miren lo que ordena el juez, dijo ordeno a las autoridades incidentadas pico y placa Metropolitano, prohibición de parrillero en motocicletas en su jurisdicción, prohibición del uso de motocicletas en zonas determinadas en cada municipio y ahí están los horarios, son casi siete órdenes que está dando el juez que obviamente son

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

delicadas, antipopulares y sobre todo que pueden terminar afectando a una población de más de 200.000, eh, motociclistas, entonces ese es el gran reto que tenemos desde el área metropolitana poder articular eso y por último presidente mire el tema de las, de los incendios forestales, yo le invito al director a que trabajemos en el programa de Corredores Verdes, a todos los Concejos del área metropolitana, a los alcaldes, necesitamos corredores verdes y usted concejal **TITO** es ponente de un, o es el autor de un proyecto muy importante para el tema ambiental y hay que apostarle a eso. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal...

H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presidente, una réplica por favor.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal **TITO RANGEL**.

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presidente una moción de aclaración sobre lo que dijo el concejal **CRISTIAN**.


INTERVENCIÓN DEL H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Gracias, presidente primero concejal **CRISTIAN** agradecerle por ese informe pues corto, como representante del área creo que es muy importante la labor que hace el concejal, agradecerle por esa tarea de representarnos allá y presidente solo a propósito que vale la pena que tengamos en cuenta en estos días antes de terminar el periodo concejal **CRISTIAN**, un debate, una proposición para hablar temas de asuntos metropolitanos que ya se han puesto sobre la mesa usted como representante del Concejo municipal que lo pueda proponer, yo me uno a esa proposición si es necesario y que hablemos de asuntos metropolitanos invitemos al doctor **ROSEMBERG** y la movilidad es uno que bueno hoy por hoy nos tiene acá porque es un tema de noticia pero hay otros asuntos como ambientales usted lo acaba de mencionar que creo que Bucaramanga el periodo pasado nunca tuvimos una sesión de ese nivel para hablar asuntos metropolitanos, alguien lo propuso invitar a los concejales de los otros municipios, el concejal **PARRA** había propuesto, no sé si era **DANOVIS** o era su merced y esa invitación de traer a los Concejos, bueno habría que mirar la logística pero concejal **CRISTIAN** lo invito a que lo hagamos, me uno a esa proposición porque creo que estos son temas serios que deben estar en esta mesa de trabajo.
Gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal.

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Una moción de aclaración.

PRESIDENTE: Bueno tiene la palabra.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Es muy preciso, preguntar al concejal **CRISTIAN** que mencionó que el recaudo lo había cogido una empresa de Barranquilla, todo lo que expusimos acá es en Cali, pero no sé si hay novedades diferentes de cómo lo cogió metro cinco, perdón, eh, MÍO, pues la, la empresa de Cali de transporte público de Cali, que lo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

tercerizó a UTRI, ese fue el caso yo no sé si hay información nueva pues para esa la solicitud, la solicitud digamos que le hago, que ahora se fue para Barranquilla.

PRESIDENTE: Tiene la palabra por réplica el honorable concejal **CRISTIAN REYES**.


INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Sí concejal **CARLOS FELIPE**, efectivamente la información que tenemos es que el convenio que había con metro Cali finiquitó, finalizó y hoy existe una empresa nueva de recaudo, un convenio que nos explicaba el director con el área metropolitana de Barranquilla donde están prestando ese servicio de recaudo con una nueva tecnología, eso es lo que una de las preguntas que, que realizamos y sería bueno que de pronto el subdirector de transporte nos explicara cómo está funcionando, ahí hay integralidad porque algunos buses del TPC ya tienen el sistema, es algo muy importante y sería dar un debate sobre, sobre eso, por qué, porqué ese sistema de tecnología que tiene contador de pasajeros que tiene, eh, validador para que usted pueda pagar con una tarjeta, con Nequi, con eh, todos los sistemas de tecnología que hoy hay pues lo puede prestar alguien, ahora el tema es qué vale, si esos software nos amarran, hasta cuándo, quién lo paga, si es el área, si es Metrolínea, si es el usuario de la tarifa y por último mire el ejercicio, no me acuerdo quién lo dijo acá, sobre el tema de la dificultad que teníamos en el área con la tarifa, duramos 4 años con el problema que para los transportadores poder competir con el informal se bajaron a \$ 2.000 pesos y logramos desde el área lo que les contaba que días acá que por primera vez existe una tarifa diferencial para que en la meseta de Bucaramanga se cobre \$ 2.400 y los que tienen largos recorridos como Piedecuesta, Girón, pues puedan cobrar límite de \$ 2.800, hoy el masivo está en \$ 2.800 no se ha movido y saben quién hizo el mayor esfuerzo, el que tiene, yo no me acuerdo quién dijo porque hay un análisis técnico que nos puede explicar la subdirección de transporte para poder establecer cuánto es la tarifa de del pasaje en el transporte público y el transportador dijo austeridad vamos a competir con calidad y precio, pedirle también las rutas que hemos, que hemos estado pendientes, Pan de Azúcar, director, Pan de Azúcar, Campohermoso, la Joya, hay una falencia de rutas y nos gustaría poder fortalecer también el norte, para eso. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias si tiene la palabra el...

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presidente, solo para dejar una constancia, un minuto.

PRESIDENTE: un minuto medio un minuto y tiene la palabra el honorable concejal **NELSON MANTILLA** para darle el debate que tenemos hoy acá en plenaria.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Medio minuto para dejar una constancia, también en los procesos que están en curso la gerente acá de Metrolínea nos dijo, el contrato con UTRI va a tener recaudo digital, va a tener nos lo dijo cierto lo recordamos todos, lo tuvo, no lo tuvo, no se logró,


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

ahora se vuelve a contratar con Barranquilla buscando otra vez eso y vuelvo a poner la misma premisa hoy usted puede pagar con Nequi en una chaza, pero para pagar con Metrolínea usted tiene que darle vueltas a la ciudad, eso es injusto. Gracias.

PRESIDENTE: Bueno muchas gracias y tiene la palabra el honorable concejal **NELSON MANTILLA**.

INTERVENCIÓN DEL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Gracias presidente, bueno ingeniero **ROSEMBERG** bienvenido a ese reto de director del área metropolitana, bueno y con buenas noticias para la ciudad, el hecho de que los alcaldes del área metropolitana se reúnan, haya consenso y haya puntos en común es un éxito para todos los ciudadanos del área metropolitana como los temas de pico y placa, como los temas importantes para mejorar temas de movilidad y temas sobre todo en temas también de Metrolínea, que es como la lucha que tenemos, el reto que tenemos tanto el gobierno municipal, el Concejo, de que los bumangueses puedan tener un mejor servicio de transporte masivo, una pregunta ingeniero, eh, algo que resalto y quiero preguntarle el programa de parqueros y que hay que reconocerle compañeros los concejales que vienen del periodo anterior, ojalá esa política se pueda mantener que era de darle trabajo a adultos mayores concejal "**CHUMI**", los adultos mayores también tienen derecho al trabajo y era algo que yo resalté el periodo pasado y le reconocí al director anterior del área metropolitana, hombres y mujeres de edad que atendían haciendo el mantenimiento y esto y ese trabajo humilde en los temas de los parques, quiero preguntarle a usted ahorita que nos responda cuál es su pensamiento si esa política buena se va a seguir o se va a acabar, segundo también quiero preguntarle cuántas reclamaciones han habido de ciudadanos con el tema de la actualización catastral al área metropolitana, otro tema, escuché la vez pasada que usted vino, nos dijo de que iba a haber atención en el CAM, en el centro de servicios de la alcaldía, de funcionarios del área metropolitana para los bumangueses que tienen sus reclamaciones ahorita con el tema de la actualización catastral, pues quería preguntarles si ya están si ya está funcionando director porque es muy importante para los bumangueses esa atención del área metropolitana aquí en la alcaldía de Bucaramanga, el tema del transporte público pues agradecerle en lo que se pueda usted como autoridad en esa área, el norte, la verdad está atravesando una situación y bueno la ciudad con el tema de transporte masivo, pero una cosa relevante director, ayúdenos los estudiantes nocturnos de las unidades tecnológicas, la última ruta los dejando tirados, no está pasando de Metrolínea, es una necesidad urgente director, son miles y miles de jóvenes humildes de los estratos humildes que necesitan, salen de la de estudiar y ya no pasa la última ruta, entonces les toca en colectivos, les toca a pie, les toca el que tiene algo de recursos hacer colecta para irse en taxi, entonces agradecerle ese tema para, para ese importante sector de esa comunidad, población estudiantil sobre todo que sale las unidades tecnológicas de noche.

Un tema que me parece y quería preguntarle el tema quién es la autoridad ambiental, sé que es la CDMB, entonces en ese tema que preguntaba el compañero concejal que **GUSTAVO**, esos, esas instalaciones que habían para medir el contaminación de las

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

partículas en el aire que las manejaba antes el área, quién está manejando eso, entonces cómo se está operando cómo se va a seguir controlando ese tema en la contaminación del aire porque están los puntos por ejemplo frente a Chimitá uno, pero queremos saber qué indicadores o resultados o si no es, o si no es de su competencia.


Por último, decirle que anteriormente dimos muchas luchas cuando el área metropolitana, perdón, eh, es un tema concejal chumi porque hubo una época en que el área fue la autoridad ambiental en el gobierno de **RODOLFO HERNÁNDEZ**, entonces ya la competencia ahora es de la CDMB, sin embargo, preguntarle si hay una competencia del área, usted no la explique porque seguimos padeciendo olores agresivos y ofensivos en el norte de la ciudad, concejales, aquí hay un tema, un minuto...

PRESIDENTE: Tiene un minuto honorable concejal.

INTERVENCIÓN DEL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Decirles algo concejales, viene la actualización del plan de ordenamiento territorial, viene la oportunidad para que los hijos del Norte tengan dignidad, porque es que resulta que todas las empresas, eh, de que hacen procesados y concentrados de alimentos ellos le fueron autorizados permisos para instalarse en la zona norte, pero es una pestilencia impresionante, es una podredumbre estos malos olores, entonces uno de los sueños en la actualización del POT concejales y pedirle al alcalde **BELTRÁN** es dignidad, es calidad de vida, qué hay que hacer en la actualización del POT compañeros, la reubicación de estas empresarios, no es decir, no es afectarlos, es mirar cómo se compensan, ordenamos el territorio porque son miles y miles de familias que tienen que vivir, soportar estos pestilentes olores en las madrugadas y en las noches. Gracias presidente.


PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal y tiene la palabra el honorable concejal ASI Independiente, **DIEGO LOZADA**.

INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Cómo vio la presentación **ROBIN**, ah, no necesita uno de presentarse, no. Bueno señor director bienvenido al área, del área metropolitana, bienvenido al Concejo de la ciudad de Bucaramanga, voy a tratar de tocar unos temas muy puntuales de acuerdo al resorte, arranco solamente haciendo una pregunta sobre el tema de los avalúos catastrales sin entrar en resorte de la proposición número 12 que presentamos en el Concejo de la ciudad de Bucaramanga, no sé si ya tenga conocimiento de la misma, la que esperamos nosotros extender un estudio muy importante sobre el tema de este trámite de los avalúos catastrales y la posible corrección de los mismos y es respecto a los trámites, hablamos de 5.831 trámites pendientes en la vigencia 2023, yo quisiera que si existe la posibilidad de que nos deje claridad hoy en la plenaria, cuántos de esos trámites, eh, son de resorte del municipio de Bucaramanga y cuántos a la fecha se han presentado en solicitud de, eh, corrección o modificación de los avalúos catastrales y en la misma medida si ya contamos con un personal suficiente para atender esta mitigación, en ese orden de ideas, eh, voy al tema más álgido de su resorte y es el tema de movilidad, eh, aquí ya todos sabemos el desastre de movilidad que vive el área metropolitana

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de Bucaramanga, yo creo que aquí todos lo conocen, no es un tema ajeno, aquí sabemos que tenemos un sistema de transporte masivo quebrado que están intentando postergar o revivir o remirar a ver qué se hace con Metrolínea, la verdad no sé si el nombramiento del gerente de Metrolínea aún no se sabe porque en radio sale a decir que para recuperar el sistema, otros compañeros salen a decir que para iniciar el proceso de liquidación, entonces en ese orden de días también presentamos una proposición acá en el Concejo que sería buenísimo que nos acompañara señor director para entender la visión que tiene el gerente de Metrolínea, porque hoy no sabemos ni los contratos que tiene suscritos y pide apoyo a policía para cuidado de las estaciones y saber que hay un sistema ya contratado por la entidad, en ese orden de ideas yo quiero hacerle un llamado presidente, aquí todos han hablado de temas de problemas de movilidad en rutas, no sé si podamos crear una comisión accidental y vamos nosotros a los barrios a verificar y revisamos las rutas y revisamos trazados y revisamos importantes problemas que se viven y el por qué la gente está tomando la moto y el por qué la gente está tomando el pirata Y ahí sí entendemos nosotros de que el sistema quebró y que la carga volvieron y se la devolvieron al transporte convencional y le están exigiendo ahora que el transporte convencional cubra la ineficiente operación, incluso hoy con vías privatizadas como la 15 y parte de la 15 hacia el sur de la Ciudad de Bucaramanga. Entonces es bien difícil si no entendemos las circunstancias del territorio y esto pues también un llamado porque que hoy también CLOBI que hoy también quedó en los anaqueles del olvido, porque si no hay Metrolínea no hay CLOBI, entonces sería bueno conocer cuál va a ser esa nueva estrategia de uso de no motorizados por parte del área metropolitana porque se han invertido unos recursos en formulaciones de planes estratégicos de transporte público, casi 1.500 millones de pesos y sería bueno saber nosotros que no vamos a terminar también en proyectos guardados en los anaqueles.

El segundo punto es sobre el tema de la seguridad, hay un plan integral de seguridad y convivencia ciudadana y aquí sería bueno tener, eh, esa misma compostura que el mismo juez 15 los, los llama a los a los alcaldes a revisar esas estrategias de seguridad metropolitana y es un buen llamado **CRISTIAN**, es un buen llamado **TITO**, de que los alcaldes empiecen a trabajar articuladamente, en ese orden de idea sería bueno conocer la posición del director frente a una consideración que salió por parte del señor alcalde con el tema del centro de reclusión transitoria y el tema migratorio, hay unos dos problemas bien álgidos que no son solamente resortes de Bucaramanga, que tenemos que tratarlos como temas metropolitanos, en ese orden de ideas arrancando por la denuncia que presentó el concejal **ANDRÉS**, sí quiero hacerle un llamado sobre ese convenio, está vigente hasta marzo de este año si no estoy mal, lo que quiero preguntarle es por qué en enero, febrero y marzo cuando vivimos la sequía más grande en la cual se quemaron muchos árboles, muchas especies verdes de cada uno de los parques de la ciudad de Bucaramanga, no hubo un mantenimiento o no hubo una corrección o no hubo un acompañamiento a los parques de la ciudad de Bucaramanga, termino la intervención con esta consideración presidente y es que ese corredor verde que se

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

plantea en la carrera 33, esa estructuración que se hizo sería buena conocerla a detalle para que podamos nosotros saber si con esa estrategia vamos a disminuir algo el déficit arbóreo que tenemos en la ciudad de Bucaramanga concejala **DANIELA**, son casi 100,000 árboles que tenemos hoy de déficit, entonces no es solamente plantear proyectos porque los proyectos están mejor dicho en papel se queda la iniciativa de un área metropolitana y hoy tenemos problemas muy graves que tenemos que entrar a revisar, incluso el tema también de del tema del Carrasco, por qué hago este llamado al tema del convenio, la denuncia que puso el concejal **MACHADO** hace unos días sobre la afectación de unas especies creo que eran unos loritos en el parque San Pío, a veces vemos interviniendo los parques a la EMAB, otras veces vemos interviniendo los parques a la CDMB y otras veces vemos interviniendo los parques a los parqueros del área metropolitana de Bucaramanga e infraestructura también, quién los coordina, quién maneja esa traza de quién establece esa ruta para que estas circunstancias no vuelvan a suceder en el municipio de Bucaramanga, o cada quien actúa incluso los bomberos **CARLOS**, también hacen trabajos de corte, también de árboles en estas circunstancias entonces señor director sería bueno conocer esas consideraciones y pues obviamente no es un llamado a una queja respecto a su gestión sino que entender que llegó en un punto muy álgido de la gestión del área metropolitana de Bucaramanga, está en sus manos recuperar la credibilidad y volver esta región una región autónoma, que se pueda desprender una gestión del área metropolitana donde lleguen los recursos y necesidades de tintes políticos.


Presidente Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal **ÓSCAR DÍAZ**.


INTERVENCIÓN DEL H.C. ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAYTÓN: Gracias presidente, director dale la bienvenida, yo quiero hacerle una, una consulta pequeña y es hablarle un poco sobre los vehículos chimeneas, quería consultarle al director del área sobre los controles y sanciones que se han impuesto a los vehículos chimenea, si se están, si se están haciendo estos controles y cada cuánto se están haciendo estos controles y bueno si usted nos puede mostrar qué resultados hemos tenido respecto a los a los vehículos chimeneas, eso era como tal lo que quería consultarle director, darle la bienvenida y decirle que en lo que pueda servirle con muchísimo gusto estamos aquí súper pendientes. Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal Óscar Díaz tiene la palabra el honorable concejal **JOSÉ DAVID CAVANZO**.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JOSÉ DAVID CAVANZO ORTÍZ: Gracias presidente, yo creo que esto es una sesión muy importante para conocer más allá del informe de gestión y como se ha dicho en reiteradas ocasiones también la visión de la, de la entidad, lo que va a hacer en este gobierno para que sea una entidad que no sea únicamente de trámites de contratar parqueros sino también seguir en esa visión metropolitana, en esa visión de unidad, en esa visión de planeación y ordenamiento territorial

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

como área metropolitana y por qué no pensar también de una vez en si la discusión de incluir nuevos municipios a la entidad vale la pena, no vale la pena, se ha puesto sobre la mesa la inclusión de Lebrija, de otros municipios a la entidad del área metropolitana y que podamos tomar decisiones administrativas y yo creo que es una entidad que queremos no solamente para mantener parques, para hacer las juntas directivas, para establecer las tarifas del transporte público, sino continuar con esa agenda de planeación, esa agenda que nos permita ver para dónde va no la ciudad de Bucaramanga ni de Floridablanca ni de Piedecuesta ni de Girón, sino como área metropolitana y ojalá con ese sueño que hemos puesto mucho sobre la mesa del distrito Metropolitano o de unidad metropolitana, para dónde vamos todos y yo creo que aquí hay que plantearnos también es por qué los demás municipios diferentes a Bucaramanga y yo sí pensaría que Bucaramanga no lo debería plantear, es sacar el catastro del área metropolitana, eso se ha discutido ayer lo mencionaba un concejal aquí que había que pensar en que Bucaramanga retomara como municipio y como unidad el tema del catastro y se manejara independientemente, yo creo que al contrario todos los municipios deberían volver a tener el catastro en el área metropolitana, en esa visión de unidad, en esa visión de planeación territorial integrada y no cada vez más bien es cómo dejamos al área sola y miramos a ver cómo se defiende, sino cómo podemos unirnos para respaldarla y algo muy importante pues la Seguridad Ciudadana lo mencionaba ahorita el concejal, yo creo que el PLIS Metropolitano, el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana metropolitana que se hizo en la en el anterior periodo es fundamental actualizarlo, una nueva con la, con la óptica que tienen estos alcaldes, la mirada que se tiene prevista de la Seguridad Ciudadana y los problemas actuales, pero además de eso en la operación mientras se hace esa, esa planeación, yo creo que es clave fomentar la bolsa de recompensas metropolitanas, el delito no tiene fronteras, el delito lo hemos dicho en diferentes escenarios el bandido vive en Bucaramanga, delinque en Florida, al contrario tiene la olla en Florida y vive en Bucaramanga, en fin, yo creo que ahí es fundamental esa articulación y que el área pueda ser también un ente gestor de proyectos metropolitanos para la seguridad como el tema de cámaras metropolitanas, también si vamos a si lo volvemos a discutir el tema de las fotomultas como parte de la movilidad también pues si va a ser Metropolitano, hay muchas acciones que se pueden tener y que va a economizar recursos y si no piensan las administraciones en cada uno mirar a ver cómo invierte dos y tres pesos siempre va a ser más fuerte multiplicados esos pesos a través del área metropolitana para adquirir vehículos y diferentes herramientas de trabajo para la Policía Nacional y las demás entidades, son los, los planteamientos que quería dejarle al director y a la plenaria, pensemos muy bien para dónde vamos a llevar esta área metropolitana, que no sea una entidad que se vaya a quedar en burocracia ni que se vaya a quedar en reuniones ordinarias sino que de verdad nos ayude a consolidar una visión Metropolitana de largo plazo y ojalá algún día ver ese distrito o a poner esa discusión de para dónde vamos todos unidos y qué municipios deben integrarla. Gracias presidente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal, tiene la palabra...


H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presidente una réplica sobre lo...

PRESIDENTE: Tiene la réplica honorable concejal.

INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Sí concejal **CAVANZO**, precisamente ayer nosotros traíamos esas barajas de cartas a ver qué, porque aquí hay un tema concejal **CAVANZO** ese tema de la actualización catastral se conoció con el fallo hace 7 meses, hoy no nos han dado un plan de acción por eso citamos el control político y por qué traigo esa acotación, porque el municipio de Floridablanca optó por tener su autoridad catastral propia y pues hay que revisar qué es beneficioso para los ciudadanos, no para el gobierno sino para los ciudadanos, esto venía antes con el IGAC, hay que revisar también cómo fue la funcionalidad con el IGAC o saber cómo va la operación porque vuelvo le digo, empiezan las circunstancias a presentarse y hoy por lo menos en las citas solo agendan 40 turnos en el área, 20 en la mañana, 20 en la tarde y esa es la pregunta que yo le quería trasladar hoy al director de saber cómo va esa praxis de las solicitudes de la revisión de esos avalúos porque vuelvo y le digo si no hay operación y no son operantes pues hay que buscar soluciones y la solución no es quedarnos porque nos tocó.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias por su intervención y tiene la palabra el honorable concejal **ROBIN HERNÁNDEZ**.


INTERVENCIÓN DEL H.C. ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Muy buenos días señor presidente, no, pues acá retomando muchas de las cosas y arranco por, por lo que acabo de decir el compañero **CAVANZO** y el compañero **DIEGO**, eh, veo que hay una buena recepción de parte del área metropolitana por trabajar porque a veces pues uno no es por hablar de las entidades pero en el tema de IGAC era un poco dispendioso el tema de los trámites y de todo esto, yo solamente le pido, pues nosotros a través del Concejo ya se aprobó un porcentaje para que ustedes tuvieran, eh, como quien dice el arranque para que todo el tema catastral se diera lo más rápido posible, le, le solicito señor director es que contrate el personal para que apoye todos estos procesos y que sean rápido, eh, o agilice todas estas inquietudes y más en estos temas del tema eh catastral el tema de avalúos que se está dando primero que todo porque esto es un digamos un tema típico pues porque por el tema de la, de la actualización catastral que se hizo por el levantamiento del Concejo de estado, entonces es bríndale las herramientas necesarias a los funcionarios que están allá para que rápidamente atienda las solicitudes, se puedan sacar porque necesitamos que esto se agilice lo más rápido posible debido que el 31 de marzo tenemos, el área ya tiene que haber entregado respuesta a esto para que las personas puedan acceder al tema del descuento Predial que se está y eso lo que le pido el favor que por favor agilicen la contratación de las personas que hayan porque ya hay un, un tema como lo decía un porcentaje que se les está girando a ustedes que se aprobó para este, para este propósito y pues

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

eso es lo realmente necesario en este momento. Entonces es no cargarle más a al personal que hay sino agilizar y contratar pues para eso fue que de alguna manera se pensó en los recursos para que usted tuviera o tuvieran autonomía y no estuvieran dependiendo de los giros que le hace la alcaldía de Bucaramanga o las alcaldías del área metropolitana para este propósito. Segundo tema pues, eh, también decirle que pues tenga consideración, lo hablaba el concejal **NELSON** y lo dijo el concejal **TITO**, el tema de los parqueros indispensable creo que eh el periodo pasado se hizo un esfuerzo bastante fuerte para que los parques de Bucaramanga tuvieran personas en todos los tiempos pero la solicitud va más allá de que las personas deben estar casi desde, desde los primeros días de enero hasta los últimos días para poder dar continuidad a este, a este tema de parques porque es que si por ejemplo en noviembre o en diciembre salieron y si no los van a contratar en marzo qué pasa en esos dos meses o qué pasa en los tiempos donde no se contratan estas personas, pues primero un hueco en digamos en los hogares donde esas personas están que son personas casi siempre vulnerables, son personas que necesitan de ese recurso para poder llevarlo a sus familias y segundo pues, el esfuerzo que se ha hecho durante todos los 8 o 9 meses que se contratan los otros tres meses se acaba porque es que si hay una sequía como en este momento la, la estamos viendo pues todo lo que el pasto que se haber sembrado todo lo que ha habido pues se pierde y esa no es la idea, es darle continuidad a todas estas personas, revisar de qué manera se pueden mejorar estos procesos con estas con las personas y con y con Bucaramanga y con todos los parques que de alguna manera se estaban interviniendo. También quiero hacer una observación y esta es una observación que vengo haciendo desde hace rato, siempre lo he dicho Metrolínea de alguna manera no arrancó por lo menos para mí no arrancó y para muchas personas no arrancó desde que se desde que se inauguró, hoy ya creo que está como lo habíamos dicho, más allá que de acá hemos visto que ahora aparte de que los buses ya no están funcionando la mayoría, regáleme dos minuticos más...

PRESIDENTE: Dos minutos más honorable concejal.


INTERVENCIÓN DEL H.C. ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: El tema de las rutas, eh, le ha tocado a los transportadores convencionales o sea hoy volvimos a un retroceso desde hace más de 10 años cuando Metrolínea llegó acá, si no es por los, los transportadores convencionales, todas estas empresas, hoy el transporte sería casi cero y es hacerle un reconocimiento a estos transportadores pero también es mirar todas estas poblaciones lo decía acá el compañero **DIEGO**, estas poblaciones que han sido olvidadas tanto del transporte del Metrolínea y en parte pues del transporte convencional porque les tocó porque el área metropolitana en ese momento les tocó sacar las rutas que tenían ahí y lo digo Bucaramanga es como una mano y siempre hemos dicho o más que una mano pero las digamos a los dedos a las faringes de los dedos no llega el transporte y lo digo por la comuna 8, en la comuna 6 hay deficiencias, en la comuna 17 que es otro, otra parte allá también hay diferencias bastante notorias, en las comunas, en las comuna esto 5, también en sector del Norte, todos estos sectores, la comuna

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

14, todos esos sectores donde realmente necesitamos nosotros no necesitamos solamente que el transporte vaya por las partes digamos las vías o arterias principales de la ciudad sino que vaya a estos barrios, por eso de alguna manera se proliferó todo lo que sabemos del tema del transporte no convencional, tema de ilegalidad y todos esos temas y queremos que lo digo porque en la comuna 6 y 8 donde muy gustosamente la vez pasada pues se prestó un servicio de una ruta convencional, se acabó esa ruta convencional y hoy los digamos los habitantes de ese barrio no tienen servicio de ruta y no lo han tenido y no lo sienten cercano a ellos, entonces es revisar esto para que realmente se preste un buen servicio y miremos a ver qué vamos a hacer porque hoy solamente dependemos de los transportadores y doy nuevamente gracias a los transportadores por prestarnos esos servicios que de alguna manera perdió el Metrolínea y que lo asumieron otras entidades totalmente diferentes a la parte formal. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal, tiene la palabra la honorable concejala **DANIELA TORRES**.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. DANIELA TORRES ZÁRATE: Gracias presidente, bienvenido director al Concejo de Bucaramanga, no lo conocía, sin embargo quiero contarle que yo trabajé en el área metropolitana justamente en el área de catastro, planeación, contratación y realmente quiero saludar a mis excompañeros que están aquí presentes también, darle las bienvenida al Concejo es una entidad que quiero mucho, también me gustaría ver el progreso de ella porque sé que de alguna u otra forma ha estado estancada en algunos procesos que han mencionado acá mis compañeros colegas concejales, eh hoy, principalmente una falencia que evidencia de hace varios años es que la gente no conoce que hace el área metropolitana de Bucaramanga, creo que es el principal reto del área es que la gente conozca cuál es su misión institucional, los ciudadanos no pueden ser ajenos de que el área metropolitana es la autoridad de transporte, es el gestor catastral, el organizador de planificación, entonces realmente la gente cuando uno se refiere al área metropolitana simplemente cree que es la juntanza de los cuatro municipios, realmente no es así hay que hay que mirar de qué forma se está comunicando esa misión institucional, eh, otra cosa que quería comentarle director es preguntarle qué estrategia tienen ustedes, eh, para plantear, promover el interés y el involucramiento de los entes descentralizados dentro del área y dentro de la gobernanza del área metropolitana, teniendo en cuenta pues el área metropolitana asume y sigue asumiendo responsabilidades a través de la creación de hechos metropolitanos teniendo en cuenta no debería seguir asumiendo, hay algunas falencias que tiene el área como por ejemplo no cuenta con capacidad de instalada, recurso humano, no cuenta con organización administrativa y pues ahorita se encuentra en un problema financiero que yo digo no deberían estar asumiendo tantas responsabilidades, importante esto con una apreciación crear el observatorio de inmobiliario, sí, ustedes eh, realizan el servicio de catastro multipropósito y sería muy bueno implementar este observatorio teniendo en cuenta, eh, ahí se pueden de pronto estudiar las diferentes formas de


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

comportamiento de mercadeo de los predios, muy importante tener en cuenta el observatorio inmobiliario, me gustaría también saber la proyección, fortalecer, en cuanto a fortalecer el visor Metropolitano público pues tengo entendido que hubo una actualización del software catastral entonces me gustaría saber cuál es la proyección de esa, de ese fortalecimiento del visor Metropolitano, tengo entendido también que la anterior administración realizó una, un proyecto que se llamaba Bucaramanga inteligente sería muy bueno adaptar este proyecto a los cuatro municipios, esa política pública pensarla desde ahí, claro que entendiendo desde el marco del PETIC y respecto del informe no me queda bien claro cuáles son los hechos metropolitanos declarados de pronto ser un poco más claros en el informe, cuáles son los hechos metropolitanos que hasta hoy se han aclarado, cuál es el avance de esos hechos metropolitanos proyección de esos hechos metropolitanos.

Entrando en materia y teniendo en cuenta el área metropolitana no es cualquier entidad, es el ente articulador del transporte público Metropolitano, es el encargado de promover la movilidad, la movilidad segura, la seguridad vial de promover otros tipos de movilidad más sostenibles también, de crear conectividad regional, organización, planeación, ordenamiento logístico, esa es la esencia del área metropolitana y me gustaría que teniendo en cuenta esos hechos metropolitanos que ustedes declaran, hacerle una petición muy, muy de verdad muy colectiva en cuanto al tema de enfoque de género, los hechos metropolitanos tienen que tener un enfoque de género, tengo entendido que hay un hecho Metropolitano que se llama, eh, movilidad sostenible y el transporte público, sé que el área metropolitana adelantó algunas acciones que generan de pronto la garantía de los derechos de las mujeres en cuanto al tema de seguridad, por ejemplo el tema de la calcomanía con el QR, eh, sin embargo pues director yo sí digo que esto no es una medida suficiente una calcomanía con un código QR pues no va a promover la seguridad para las mujeres en transporte público masivo ni tampoco en transporte individual, entonces sí considero que hay que seguir estableciendo estrategias para que esa seguridad sea una realidad, existe una política pública de mujer y equidad de género, eh, específicamente el eje número tres, línea estratégica número dos, igual se lo dije a dirección de tránsito usted tiene que tenerlo en cuenta, hay unas acciones que lidera dirección de tránsito, la oficina de bicicleta, Metrolínea pero usted como autoridad de transporte transversalmente tiene que liderar esas estrategias para que primero se radiquen violencias basadas en género dentro, del dentro del transporte público masivo, mi pregunta es, qué ruta de atención ha generado el área metropolitana dentro del transporte público masivo para erradicar esas violencias basadas en género, cómo se han socializado, dos minutos por favor presidente. Gracias.

PRESIDENTE: Tiene 2 minutos honorable concejal.


INTERVENCIÓN DE LA H.C. DANIELA TORRES ZÁRATE: Me gustaría saber esa ruta de atención y también con respecto al tema de código QR que ustedes adelantaron como una estrategia para ayudar a mejorar la seguridad de las mujeres, qué seguimiento

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

han hecho con respecto a esa estrategia, qué impacto ha tenido, cuántas personas han atendido y cuál es la efectividad, realmente sí considero importante mejorar esta estrategia porque no es suficiente, en cuanto al tema de parqueros como lo mencionaba mi compañero **NELSON MANTILLA** tengo entendido que sigue sin embargo me gustaría también conocer y qué otras estrategias para el tema de población vulnerable podemos implementar y aquí me ofrezco como una persona que tengo conocimiento de que varias organizaciones privadas están involucrando población vulnerable para la limpieza de los parques, pueden involucrarse en ese sentido, bueno y por último y no menos importante yo creo que el reto más grande del área metropolitana ahorita es atender los requerimientos y esto solo se hace con la contratación de personal idóneo, por ejemplo para el tema de las mutaciones catastrales que ahorita es supremamente vital, si ustedes no tienen el personal idóneo y no solo idóneo la cantidad de personal suficiente para atender ahorita cada una de los requerimientos que está haciendo la ciudadanía en vista de la actualización, en vista de la actualización, de las miles solicitudes que radican ahora por el proceso de entrada de actualización catastral y las múltiples revisiones de avalúo pues nunca van, a nunca van a dar a basto así que le solicito director por favor que, que nos busque una solución pronta porque no hay personal que atienda esto, los actos administrativos tienen que salir hasta el 30 de marzo y tenemos que dar una pronta una pronta solución igual el tema de rectificaciones de área tengo entendido que desde el año 2021 hay solicitudes aún que no sean resuelto cuando una persona por ejemplo necesita y requiere una licencia de curaduría tiene que ir al área para continuar el proceso de licencia, entonces, eh, en vista de que hay solicitudes desde el 2021 esto es por lo mismo, solo hay una o dos personas en este momento en el área que atienden solicitudes de rectificación de área y pues no son suficientes y necesitamos poder resolver este proceso lo más pronto posible.
 Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejala, tiene la palabra el honorable concejal **HENRY GAMBOA**.


INTERVENCIÓN DEL H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: Director **ROSEMBERG**, de nuevo saludarlo, aquí me una a los compañeros, sé que lleva poco tiempo en el cargo y son muchos temas fundamentales en el Área Metropolitana pero decirle que pues, pues varios usuarios que han estado allá hay buenos comentarios de que ha habido una buena información, eh, se han atendido bien entonces pues felicitarlo porque empieza a hacer bien su trabajo pero me uno aquí a mis compañeros el tema del de la avalúo catastral que muchos predios se subieron de, de lo, de lo, de lo reglamentario que es el 70% sé que hay muchas quejas por ese tema eh, saber cómo va eso qué solicitudes se han hecho cuántas y pues si tiene el personal eh, disponible para preparar esas solicitudes porque tenemos hasta el 31 de marzo para para dar solución a esos tema eh, también quería decirle que eh, vi una de las cosas importantes del informe seguirle apostando al, al fortalecimiento de los parques porque usted sabe que es el pulmón de, de nuestra área metropolitana, hay que apostarle a eso porque a hoy con los incendios que hubo en estos días pues

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


la calidad del aire se va a mejorar y hay que apostarle a eso, a que volvamos a que Bucaramanga mejore la calidad del aire, me uno aquí a algo que dijo el, nuestro concejal **ÓSCAR DÍAZ**. Mirando uno de los titulares de vanguardia la vez pasada que, que él, el día sin carro los buses, los buses chimeneas el lonar del día sin carro, de nada nos sirve que la comunidad se sacrifique yendo a pie utilizando la bicicleta para que pues los buses lleguen y, y, y siga con la misma contaminación, entonces si hay que mirar ese tema, no sé si, si la, la autoridad ambiental depende de ustedes o es de la CDMB, pero creo que en, en, en, en esa área metropolitana en los comités que se haga sí tiene que estar la CDMB necesariamente porque si va a hacer la, la entidad ambiental tiene que estar ahí, sería muy importante, otra de las cosas importantes es que todos hemos hablado en Metrolínea y hay que revisar ese tema, Metrolínea fue el culpable de acabar el transporte urbano de Bucaramanga, aisló Bucaramanga, el Norte no tiene buses, no tiene conectividad, vamos cerquita vamos a Estoraques, Estoraques no hay, no hay buses, por eso se incrementó el, el transporte informal, aislamos Bucaramanga, teníamos el mejor transporte, hoy Metrolínea es el culpable de, de, del mal transporte de Bucaramanga, hay que ver una solución, hay que si no sirve Metrolínea hay que liquidarlo hay que ver cómo solucionar pero le estamos dando ya como muy largas al tema Metrolínea hay que solucionarle el transporte a los a los bumangueses y pues otra de las cosas que, que, que tenemos que, que tener en como fundamental, es que no sé si eso es competencia de ustedes pero hay que en esas constructoras ver cómo está lo de las áreas de compensación, aquí se construye sin ninguna limitante y las áreas de compensación yo no las veo por ningún lado, no, no hay entonces si quisiéramos que revisar el tema todas maneras director **ROSEMBERG** desearle éxitos, aquí cuente con un servidor en lo que podamos ayudar con mucho gusto, muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal y tiene la palabra el honorable concejal **CAMILO MACHADO**.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Muchas gracias presidente por la palabra, saludar al director del área metropolitana, a su equipo que ha venido hoy al Concejo y hay algo un tema puntual que quería un poco llamar la atención en esta institución y es que en esta como en muchas instituciones los grandes olvidados son los animales, sí, cuando reviso el informe no encuentro absolutamente nada respecto al tema del bienestar y la protección animal, seguramente porque no hay un hecho Metropolitano en este sentido frente a lo cual pues hay que hacer el llamado de atención del porqué no hay todavía hecho Metropolitano en materia de protección y bienestar animal cuando por ejemplo un animal abandonado no distingue entre Cañaveral, Provenza, Girón, Piedecuesta y por ejemplo solamente hay unidad de bienestar animal porque no es centro es unidad de bienestar animal lo que hay en Bucaramanga, pues a uno le reportan casos por ejemplo de Girón y le dicen mire hay este caso este perrito está siendo, está abandonado, fue atropellado, etcétera y uno dice uy, está en Girón, cómo hago para que por ejemplo la unidad de bienestar animal en Bucaramanga logre atenderlo además con la capacidad reducida

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

que no alcanza a veces ni para ni siquiera los de la misma ciudad pero también por ejemplo en Floridablanca le reportan a uno, mire mi vecino está maltratando un animal, cómo hago, ah, es Floridablanca, entonces qué lástima porque los inspectores de allá no están capacitados en materia de atención en los casos de maltrato animal y esta descoordinación pues al final solo hace que los más perjudicados sean los animales y que los ciudadanos pues se encuentren con un montón de barreras por ejemplo de acceso a la justicia en materia de eh, denuncias en los casos de maltrato animal que lo que hace es que finalmente pues no sean atendidas y ahí pues quería eh, llamar la atención de esta entidad, vamos a radicar esta solicitud del hecho Metropolitano en materia de bienestar y protección animal que es urgente, sí, y que no es solamente el área metropolitana la que ha tenido descuidada a los animales, son la mayoría de las instituciones porque por mucho tiempo en toda el área metropolitana no ha existido estado para los animales y eso que refleja pues que hayan refugios que hayan fundaciones que hoy están digamos en tienen digamos su capacidad absolutamente llena la unidad de bienestar animal todo el tiempo está llena y esto hace ver que a quienes les ha tocado asumir por mucho, por mucho tiempo la tarea que tiene el estado o que la ley le impone al estado en materia de protección y bienestar animal, han sido los ciudadanos los defensores de animales, las rescatistas, las proteccionistas y ahí de verdad que es muy triste pues que esta realidad no haya sido atendida, por eso vamos a presentar este hecho Metropolitano para que nos coordinemos porque siempre se habla del centro Metropolitano de bienestar animal y se habla en discursos y se habla que claro, digamos sería buenísimo que cada municipio del área invirtiera recursos a este centro Metropolitano de bienestar animal y que tuviera en ese mismo sentido la capacidad para atender a los animales del, del área metropolitana porque por ejemplo aquí la unidad de bienestar animal tiene una capacidad pero absolutamente reducida, solamente uno comparándola con ciudades como Popayán, por ejemplo con la mitad del, menos de la mitad del presupuesto que tiene Bucaramanga, con la mitad de la población que tiene Bucaramanga y entregar un centro de bienestar animal de para 500 animales, la unidad de bienestar animal acá la capacidad real es de 100 animales, es una vergüenza absoluta, además que no tiene equipos y muchas cosas más entonces espero director que haya total voluntad y disposición por parte de ustedes para trabajar en este tema el que estaré aquí 4 años insistiendo en que las instituciones se comprometan en lo que les compete materia de bienestar y protección animal, ahora, frente al caso de los parques por ejemplo vi el tema de la preservación de los parques pues en la misma, en el mismo sentido del concejal **DIEGO LOZADA** me preocupa mucho la articulación cuando se intervienen los parques de Bucaramanga y el gran reflejo fue el parque San Pío, hace apenas unos fines de semana el día que llovió que llegó allá a la EMAB, llegó también Ambiente de acá de Bucaramanga y terminaron haciendo unas podas que perjudicaron por ejemplo muchas especies de aves que al podar estas ramas pues caían los pichoncitos heridos y les tocó a la gente de la comunidad recogerlos, llevarlo ante la CDMB, llevarlos a veterinarias, esto de verdad no hay una articulación y se pasa por encima otra vez de los animales, yo quisiera saber de qué manera se

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

articulan, cómo digamos son esos procedimientos para intervenir o para preservar, un minuto...

PRESIDENTE: Un minuto.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Cómo son esos procedimientos para intervenir o para preservar los parques porque hasta ahora lo que hemos visto y lo que nos reflejó hace poco esta denuncia ciudadana, es una falta de articulación entre quienes tienen estas competencias, EMAB, CDMB, el área metropolitana y ambiente sin más que decir pues desearles lo mejor en estos 4 años que ojalá esta pueda ser una institución al servicio de los ciudadanos y también de los animales que coexisten en conjunto con nosotros y que tienen todo el derecho a tener las garantías para su bienestar y protección. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal y tiene la palabra...


H.C. ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAYTÓN: Presidente, derecho a réplica, derecho a réplica por favor.

PRESIDENTE: Bueno, tiene derecho a réplica el concejal **OSCAR DÍAZ**.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAYTÓN: Y decirle que yo tengo algo que me escribía una persona al Instagram, que cuando, cuando llueve director, cuando llueve no se pueden hacer esta, este tipo de, de actividades, siempre cuando llueve se resguardan por ejemplo en este caso los pajaritos se resguardan en los árboles, entonces es una cosa incoherente llegar a hacer esto en ese momento, entonces sí tenerlo en cuenta y como dice el concejal **CAMILO**, saber quién es el que maneja ese orden, por qué se pasa por encima de estos estos derechos. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal y tiene la palabra el honorable concejal **ÓSCAR ARENAS**.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ÓSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Muy buenos días director, espero que se encuentre muy bien. Bueno director este año le llegaron dos retos muy grandes en la vida, uno es tomar el mando del área metropolitana y dos es su hijo, que por cierto lo felicito y por eso quiero hacerle unas preguntas en concreto, hay una pregunta y es la que todos nos tiene y es que pues el transporte masivo en Bucaramanga es un total desastre, no existe un transporte masivo, hoy a hablar de transporte masivo es una falacia en Bucaramanga y ese es el primer reto que tiene usted y me acojo a los comentarios que dijeron nuestros compañeros, la segunda pregunta que le quiero hacer señor director es ya se hizo el convenio para encontrar un solo mecanismo para los recursos que vayan a presentar las personas bien sea en Hacienda o en el área metropolitana, porque realmente pues ya estamos a mes y medio de que el plazo para adquirir el 20% se cumpla, entonces eso me tiene muy preocupado porque aún no veo un mecanismo para garantizar que las personas puedan ir y presentarlo y poder tener una

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


reclamación bien sea porque está por encima del 50% o 100% y la segunda, la tercera pregunta que le quiero hacer y quiero que usted sea el pionero de esto realmente, y es que no solamente **CAMILO** los grandes olvidados en Bucaramanga son los animales, triste decirlo, los grandes olvidados en Bucaramanga son las personas en condición de discapacidad, en Bucaramanga realmente y en el área metropolitana una persona que tenga una condición de discapacidad es un milagro que pueda transitar, es un milagro que pueda algún transporte masivo o algún transporte público, es un milagro que pueda caminar con tranquilidad y que pueda caminar con tranquilidad en los diferentes parques, entonces director como padre que es y como padre que voy a ser, yo quiero que realmente coja este tema personalmente y volvamos el área metropolitana un área metropolitana que realmente garantice a las personas con discapacidad que puedan transitar libremente, tranquilamente, que realmente cuenten con un transporte masivo óptimo y que los parques hoy en Bucaramanga y en el área metropolitana realmente cuenten con la infraestructura para esas personas en condición de discapacidad. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias por la intervención honorable concejal y tiene la palabra el honorable concejal **CARLOS PARRA**.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente, bueno un saludo director, yo me voy a referir a cuatro temas, cuatro áreas pues de su gestión del pues, de la gestión del área para poner como mis impresiones, mis consideraciones para que ojalá sean tenidas en cuenta.

Lo primero preliminar y esto es para el compañero presidente del Concejo que es una propuesta que dejo en sus manos, es muy básica pero sé porque ya lo he hablado con gremios, ya lo he hablado con distintos sectores que va a tener apoyo de la ciudad que es hagamos una sesión Metropolitana de los Concejos previa a la aprobación de los planes de desarrollo, una momento en donde el Concejo de Bucaramanga, el de Florida, el de Girón y el de Piedecuesta, en un solo escenario definan por lo menos en los temas más importantes cómo vamos a coordinar una visión compartida, eso es importantísimo y sé que digamos en el caso suyo que tiene afinidad con el alcalde, a él le va a ayudar para que pueda tener un liderazgo Metropolitano pero también a los alcaldes metropolitanos les va a ayudar para conectarse mejor, eso tiene muchísima utilidad e incluso ya se ha hecho en el país y es una propuesta muy sencilla que pues obviamente yo no me pienso pasar por encima del, ya hagamos la, el conducto regular legal y para que lo hagamos oficial desde el Concejo pues ojalá desde presidencia podamos hacer eso y eso sale, digamos sale bien y la ciudad lo sabe reconocer.


En segundo lugar pues o digamos ya refiriéndome al contenido del área me voy a referir a cuatro temas que es seguridad, quiero poner en su conocimiento director que el periodo pasado nosotros aprobamos un hecho Metropolitano que es el hecho Metropolitano de seguridad que asigna competencia al área para uno tener un Concejo Metropolitano de seguridad, un observatorio, pero algo que no se ha logrado y que hoy es letra muerta además, un índice de integración de la seguridad de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

articulación que nos permita medir todas las entidades corresponsables en materia de seguridad, cómo se articulan una entre otra, eso lo utilizó y lo implementó Medellín y le salió muy bien porque eso le permite a los alcaldes asignar recursos con un criterio o en los fondos con un criterio de articulación o no, entonces eso está pendiente, aquí cuando el alcalde del candado habla que él va a resolver el asunto de la seguridad, no lo va a resolver solo porque hay 13 entidades con las que tiene que hacerlo, puede que unos meses todo salga bien pero él tiene que mover 13 entidades y para eso hay que medir la articulación, entonces yo quiero hacer este digamos primera mención para que eso no quede en letra muerta ni el observatorio Metropolitano de seguridad ni el índice de articulación, pero en especial los recursos, en el hecho Metropolitano se aprobó que cada municipio tiene que entregar al área metropolitana recursos para tener una sola política de seguridad, entiendo en el anterior periodo si no estoy mal, bueno me corregirán la cifra creo son 20,000 millones de pesos por parte de Bucaramanga, sí, entonces eso obviamente necesita recursos, entonces lo que quiero digamos poner en su conocimiento y que ojalá se empodere para pedir que eso tenga recursos detrás porque eso no, de lo contrario no va a pasar nada con eso. En segundo lugar en referencia a los temas de transporte tenemos es un hecho pico y placa metropolitana y eso digamos que como lo exaltaba el compañero **TITO**, yo exalto que por fin podamos ponernos de acuerdo, porque vieron la estupidez que pasó en la pandemia que un alcalde tenía un pico y placa y el otro alcalde tenía otro pico y placa y una idiotez, bueno ya nos pusimos de acuerdo pero quiero dejar esta pregunta, va a resolver el pico y placa el problema de las autopistas de conexión y responderla de una vez, no, y por eso a mí me genera tanta inconformidad la forma como se ha gobernado la ciudad este mes a punta de ruedas de prensa anunciando medidas singulares pero no integrales que pueden ser muy pomposas pero no son integrales, a punta de pico y placa vamos a resolver el problema de la autopista, no, contemplamos por ejemplo qué hacer con los centros comerciales, qué hacer con el Caracolí que es un carril perdido para la ciudad, qué hacer con el Cacique que es un carril perdido para la ciudad, no, contemplamos una política por ejemplo de horarios flexibles para incentivar para que unas entren a las 7 otras a las 8 otras a las 9, dos minuticos más presidente.

PRESIDENTE: Dos minutos concejal.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: No, coordinamos alguna estrategia para tener de control de pedagogía, no, pero en especial hemos hecho algo para coordinar la política de vivienda del área metropolitana y dejar de vivir, dejar de mandar a la gente a vivir en Guatiguará, no, entonces pongámonos en los zapatos de la gente, si un municipio que desarrolló su política de vivienda de manera absolutamente descoordinada, mandó a la gente a vivir en Guatiguará, en Menzuly, en lugares lejanos y esas personas tienen que venir al centro de Bucaramanga a trabajar pues nada va a funcionar si las medidas que anunciemos son medidas represivas, tienen que ser medidas integrales, no medidas específicas, esa es la diferencia y ese es el real populismo, anunciar cosas puntuales


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

que no tienen ningún efecto y no planes integrales con datos, entonces pues yo estaré atento a los resultados de la prueba piloto porque es una prueba piloto pero lo que espero es integralidad, que sea de manera conjunta porque aquí tenemos que ponernos en los zapatos de una persona que vive en Piedecuesta si usted vive en Piedecuesta, póngase los zapatos de una persona que tiene qué, opción uno, esperar horas a que le pase el Metrolínea y pagar la tarifa, opción dos, pagar 5000 pesos por el pirata y si usted tiene que pagar 5000 pesos por el pirata todos los días al cabo de un año se compra la moto, un año y medio se compra a la moto, pero nos quejamos de que tenemos un parque automotor de 400,000 motos que tienen el índice más alto de accidentalidad y que contaminan la ciudad pero al tiempo condenamos a la gente a eso, porque Metrolínea es un fracaso, porque se establecen medidas que no tienen ninguna conexión, entonces el mismo, las mismas decisiones públicas están llevando a la ciudad a estas situaciones absolutamente injustas e indeseables, entonces aquí las medidas no pueden ser anuncios, tienen que ser integrales y si me permite un minuto y medio o dos minutos más presidente para desarrollar el tema catastral que..

PRESIDENTE: Bueno tiene esos dos minutos honorable concejal, para terminar, gracias, de verdad le agradezco.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente, yo también le agradezco, eh, sobre el tema catastral, la, la consideración principal digamos que quiero poner como en cabeza suya es, es que nos diga acá en la plenaria cómo el área le envió o puso en el municipio la base catastral, por cómo me, me refiero a qué medio y cuándo, eso es importante y dos, quiero poner en su conocimiento nuestra interpretación jurídica de lo que está pasando y si me permite **JOSÉ** proyectar en, ésta es la resolución del IGAC que ustedes hoy están implementando y como se pueden fijar en los considerandos dice, en uso de sus facultades reglamentarias conferidas por el artículo 104 de la resolución 70 del 2011 modificado por el artículo 9 de la resolución 1055 del 2012 y si podemos pasar a la siguiente imagen, pues, hoy estas dos normas fueron derogadas por la resolución 1149 del IGAC que dice de manera expresa, deroga las disposiciones que sean contrarias especialmente la resolución 70 del 2011, la 1055 del 2012 y subsiguientes, es decir deroga el sustento normativo de la base del acto de nuestra base catastral y eso es un fenómeno en derecho administrativo que se llama el decaimiento por eso la solicitud formal que quiero hacer acá en calidad de concejal en plenaria y que ojalá sea respondida por acá o por escrito es solicitarle que se declare el decaimiento del acto administrativo, que lo tiene que ser de oficio la entidad cuando advierte la derogatoria del sustento de hecho en el que está fundamental. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Bueno muchísimas gracias al honorable concejal **CARLOS PARRA** en la recomendación para hacer ese gran encuentro, ya estamos trabajando honorable concejal con los gremios, con los Concejos, Alcaldías, para poder lograr y articular esos planes de desarrollos que necesita no solo la ciudad de Bucaramanga sino el área metropolitana y tenemos que apuntar

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

es en equipo y no solo por ciudades o por municipios pero ya estamos trabajando en ese gran proyecto y ese y en ese gran encuentro para poder lograr lo que Bucaramanga necesita y por último tiene la palabra el honorable...


H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Una, una moción presidente.

PRESIDENTE: Bueno tiene la palabra honorable concejal.

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Para ahora que terminen los compañeros concejales solicitarle la sesión informal de varias personas representantes de...

PRESIDENTE: Sí señor. Tiene la palabra por último el honorable concejal **LUIS FERNANDO CASTAÑEDA**. Muchas gracias.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Muchas gracias, muchas gracias a usted presidente, saludar de manera fraternal a mis compañeros que aún permanecen en la plenaria del honorable Concejo de la ciudad, saludar a los amigos ciudadanos que nos siguen, que nos escriben y que están muy pendientes de la plenaria a través de la plataforma digital del Concejo, a la gloriosa Policía Nacional respeto y admiración y saludar de manera especial también al doctor **ROSEMBERG SANABRIA** director del área metropolitana y darle la bienvenida junto a su equipo, qué importante señor presidente que usted haya agendado este informe del área metropolitana, creo que hoy más que nunca tenemos concejal **ROBIN** muchos temas gruesos en los cuales tiene que ver no solo Bucaramanga sino también toda el área metropolitana, los cuatro municipios, temas menores, resaltar señor director el programa de capacitación del taxista Metropolitano que se realizó en el pasado gobierno al final del año 2023, creo yo que prestar un servicio de calidad por parte de los taxistas, un gremio respetable, un gremio al cual hay que hacerle un reconocimiento desde el Concejo como quiera que son ciudadanos que vienen prestándole un gran servicio a los habitantes del área metropolitana y especialmente a quienes nos visitan, esa profesionalización que se ha iniciado el año pasado a través de ese programa de capacitación merece todo nuestro reconocimiento, como quiera que tiene componentes de seguridad vial, de operación turística, histórica de la ciudad y hay algo que me fascina y sé que mi compañera **DANIELA TORRES** también y es el programa de, de AMV Violeta, que se inicia con siete taxis violetas para la movilidad segura para todas las mujeres que utilizan el servicio de taxi en Bucaramanga, yo creo señor director que hay que fortalecer este tipo de programas que tienen que ver con la protección de nuestras mujeres del área metropolitana de Bucaramanga, así es de que este tema me parece que es muy importante darle continuidad quisiera saber hoy primera interrogante señor director, cuál es su lectura sobre este programa de capacitación que merece ser ampliado como quiera que según mi estadística que me entrega mi equipo de apoyo más o menos unos 120, 150 taxistas participaron en esa actividad de capacitación, creo yo que es importante fortalecer este programa de los taxis violetas y de la capacitación para todos los amigos del gremio Amarillo, otro tema, tiene que ver con lo planteado hoy por el honorable concejal **NELSON MANTILLA**

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

del partido MAÍS, Centro Democrático también levanta la voz para que se mejore la calidad del aire en Bucaramanga y el área metropolitana, yo creo que el director hoy nos va a contar si está dentro de su competencia finalmente manejar este tipo de programas pero esté o no esté creo yo señor director que a usted le asiste como director del área porque una de sus misiones es la, el mejoramiento y la articulación de todos los programas ambientales eso dice para ver si de pronto **JOSÉ** me pasa una de las fotos que le envié, eh, mi estimado **JOSÉ**, Misión del área metropolitana de Bucaramanga porque se plantea por parte, esa no, la siguiente por parte de, por parte del, otra foto **JOSÉ**, ahí está la podemos agrandar, esa es la misión que está dentro del área metropolitana de Bucaramanga y efectivamente ahí podemos ver concejal **NELSON** que dentro de la misión del área está alcanzar una administración eficiente del territorio en materia ambiental lo que quiere decir que los temas ambientales también competen al área metropolitana de Bucaramanga y ahí entonces quiero **JOSÉ** que me regale el, la otra imagen eh, por favor, esa imagen me la puede ampliar un momentito yo aclaro antes de este tema concejal **TITO** que yo no soy médico, eh, me faltan los 10 semestres de derecho, de, de medicina y el año rural, eh, simplemente lo traigo como a la plenaria para decirles que no está matando, ojo con lo que les voy a decir concejal **ROBIN**, nos está matando el monóxido de carbono, 46,200 toneladas de monóxido de carbono que es un gas tóxico supremamente grave para la salud de los seres humanos nos está matando, miren ustedes esa imagen y eso es lo que le está pasando a todos los que vivimos en esta tierra, ese monóxido de carbono el C, el C2 concejal **ANDRÉS**, se adhiere a la hemoglobina y la satura bloqueando el transporte de oxígeno al cerebro provocando la asfixia y llegando a la muerte, 46,000 toneladas de monóxido de carbono está hoy en el aire de los habitantes de Bucaramanga así es de que quería dejar ese tema hoy en la plenaria señor director, yo sé que usted tiene una eh, intención muy importante en generar una buena dirección del área desde estos temas que son tan sensibles para la comunidad y qué mejor que proteger la salud de los bumangueses, repito dentro de su misión está el tema el tema netamente ambiental y termino señor presidente, discúlpeme, discúlpeme, con la última, la última imagen **JOSE** por favor, quiero traer una vez más concejales el tema de la famosa sobretasa ambiental, esto fue una noticia del final de año, anterior gobierno, polémica por devolución de 24.000 millones del área metropolitana de Bucaramanga a la CDMB, alcalde electo de Bucaramanga **JAIME ANDRÉS BELTRÁN** denunció que de forma "sospechosa" en comillas, directivas del área metropolitana presentaron un desistimiento al tribunal administrativo de Santander para dejar de pelear jurídicamente por los millonarios recursos de la sobretasa ambiental que pasarán a la CDMB.

Yo quiero Señor director que usted hoy nos regale su lectura sobre este tema, porque no puede ser posible que esto se quede simplemente en titulares de prensa y que esas "sospechas" entre comillas del señor alcalde, no tengan una respuesta en el día de hoy como quiera que es el primer informe que se entrega luego del inicio de este gobierno, yo quiero que usted me diga señor director qué ha podido investigar, qué sabe sobre esa "sospecha" entre comillas que tiene el señor Alcalde, porque

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

sí sería muy grave porque estamos investigando señor director, que aquí se hayan hecho componendas presuntamente para entregarle esos recursos a la corporación de defensa de la meseta de Bucaramanga y que los concejales de Bucaramanga guardaran silencio, eso sería terrible, que los concejales de Bucaramanga guarden silencio ante el tamaño de una, de una información que entrega el alcalde de la ciudad, es que el alcalde ha dicho que "sospecha" entre comillas de cosas muy complicadas en esa, Claro que sí, concejal **CARLOS PARRA** yo creo que nos corresponde al Concejo de la ciudad llevar esto hasta las últimas consecuencias, se habla de cosas por ahí supuestamente muy torcidas y eso lo vamos a aclarar, que quede clarito para esos funcionarios mediocres que se han tenido en Bucaramanga que no van a quedarse muertos de la risa porque esto lo vamos a llevar hasta las últimas consecuencias, este temita del traslado de recursos lo vamos a investigar, pero aquí no podemos decirle a Bucaramanga a los concejales que esto va a pasar en alto, cómo así que van a desistir de un problema en donde, exacto, aquí lo que se habla presuntamente es de negocios y esos negocios los vamos a desenmascarar porque para eso está presidente el Concejo de Bucaramanga, entonces que esté tranquila la ciudad que aquí vamos a descubrir qué fue lo que pasó con esta situación. muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Antes de que algún honorable concejal tome la palabra vamos a tener un receso porque el doctor, no, vamos a tener un receso de 2 minutos no más, listo 2 minutos, muchas gracias, ya volvemos.

SECRETARIA:

ÓSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Presente.

LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: No respondió al llamado.

JAVIER AYALA MORENO: No respondió al llamado.

ELKIN YESID BELLO PEÑA: Presente señora secretaria desde las 9 de la mañana.

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presente desde las 8:57 de la mañana.

JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Presente.

ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Presente secretaria.


OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTÓN: Presente secretaria.

JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: No respondió al llamado.

HENRY GAMBOA VARGAS: No respondió al llamado.

ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Presente señora secretaria.

DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Presente.

NELSON MANTILLA BLANCO: Presente.

CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presente.

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presente.

CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Presente.

DANIELA TORRES ZÁRATE: Presente.

Señor presidente le informo han respondido el llamado a lista 15 honorables concejales por lo tanto hay quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Como hay quórum decisorio continuamos con la plenaria, voy a ser claro para la réplica se les va a dar un minuto honorables concejales, listo. Muchísimas gracias, para que no me digan ahorita que otro minuto más, un minuto. Muchísimas gracias. Tiene la palabra **CARLOS PARRA**, el honorable concejal **CARLOS PARRA**, en seguida el honorable concejal **CRISTIAN REYES**, honorable concejal **ANDRÉS DÍAS** y **ROBIN HERNÁNDEZ**. Tiene la palabra.


INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente. Pregunta "**CHUMI**", qué pasó con los 24.000 millones que eran, que estaban en cabeza del área.

PRESIDENTE: Por favor orden en la plenaria respetemos al honorable concejal ya que vamos a hacer el cierre del debate.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente no me demoro. Pregunta qué pasó con los 24.000 millones que en último momento cogió el área y le envió a la CDMB, hay que ir a la del problema, la conciliación entre el municipio de Bucaramanga y la CDMB que tenía un acta de entendimiento en la que el municipio desistió del proceso jurídico, en la que afortunadamente digo concejal **CAVANZO** usted no firmó esa acta, yo revisé cada acta y ahí dice que usted se salió de la reunión, bueno bien, pero por qué hicieron eso, el partido Verde fue partido de gobierno de **CÁRDENAS** hasta que se les ocurrió entregarle la plata a la CDMB, porque nosotros nos paramos duro contra la corrupción y sabemos que allá la plata termina en carruseles, entonces pues ahí se la dejo.

PRESIDENTE: Listo, tiene la palabra el honorable concejal..

H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Pregunta muy sencilla presidente, esos recursos se trasladaron ya, fueron girados o están todavía en el área metropolitana, entonces y cuántos son, cuántos hay, si se trasladaron, si se van a trasladar, qué criterio obviamente si no lo tiene acá porque repito usted acaba de llegar director y lo estamos masacrando a punta de preguntas de casi de 20 años, entonces la, el reglamento dice que las podrá contestar por escrito, pero sí es importante saber si trasladaron al fin, giraron esos recursos.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Muchísimas gracias y tiene la palabra el honorable concejal **ANDRÉS DÍAZ**.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Buenos días, bueno lo que decía mi compañero "CHUMI" sobre la calidad del aire quisiera pedirle el favor a **JOSE** que si me puede poner el video. **JOSÉ...**


Hoy quiero pedirle a usted director, responsable del área metropolitana, hacerle seguimiento a la CDMB sobre estos casos porque hoy por hoy Bucaramanga lo que decía mi compañero "CHUMI" por culpa de estos vehículos que están haciéndole contaminación a la ciudad nos estamos viendo responsables tanto nosotros y como nuestra población nuestros niños en general entonces quiero que esta denuncia quede plasmada y que nos pueda ayudar y hacerle seguimiento a la CDMB.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal y tiene la palabra el honorable concejal **ROBIN HERNÁNDEZ**.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Gracias presidente, no más es dos comentarios, acá pues con respecto a lo que dice el conejal "CHUMI" que veo que está estudiando bastante el tema médico, que va a terminar de periodista a estudiar medicina, hay que revisar dos temas, eh, señor director, uno, saber cómo va a articular usted el plan de desarrollo con el plan maestro de movilidad que se adicionó o se cambió en el año 2022 hasta el 2037 porque eso usted tiene que empezar a articular ese tema con todos los alcaldes del área metropolitana para que vayamos trabajando en el mismo sentido porque es que cada 4 años no podemos estar inventándonos un plan maestro de movilidad o cambiándolo de acuerdo al debido interés de cada mandatario, entonces miremos qué se ha hecho con respecto a lo que llevamos y cuál es la proposición suya con respecto a eso y segundo, como lo decía el compañero "CHUMI" y aquí el compañero **ANDRÉS**, hay que buscar y se lo decía unos recursos con los mismos alcaldes, ir al gobierno nacional ir a mirar, a ver claro que no sabemos si el gobierno nacional está interesado en este tema pero hay que buscar empezar a que el área metropolitana desarrolle el tema de parques metropolitanos que no se ha vuelto acá el compañero "CHUMI" que con **PETRO** no hay nada que hay que esperar, pero hay que ir a jalonar esos recursos para poder empezar a hablar de proyectos del área metropolitana para mejorar el tema de la calidad del aire también en Bucaramanga, para eso tenemos unos buenos alcaldes y un buen director que hoy en este momento está.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias y tiene la palabra por réplica el honorable concejal **LUIS FERNANDO CASTAÑEDA**.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Gracias presidente. Presidente me agrada mucho que haya interés de esta corporación en la protección de los recursos públicos, creo que como junta directiva, como una entidad que ejerce el control político y la vigilancia de todos los movimientos, los actos administrativos de las entidades públicas locales, nos debe interesar muchísimo poder construir ese debate de control político que voy a presentar en los próximos días sobre el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

desistimiento del municipio a través de esa, de ese comité que se creó en el cual el director creo que se lavó las manos, el ex director de, del área metropolitana y entonces vamos a conocer qué es lo que está pasando con esa situación yo si le agradecería hoy director que usted nos diga qué lectura tiene sobre esa decisión de la anterior dirección del área o de esa junta de conciliación porque repito, aquí vamos a llevar hasta las últimas consecuencias este tema que hemos planteado en el día de hoy en defensa de los recursos de los ciudadanos porque como lo decía el concejal **PARRA**, allá en la corporación de defensa de la meseta de Bucaramanga la verdad es que lo que sucede nunca nos ha dejado tranquilos, yo creo que una de las entidades más inoperantes que tiene el departamento de Santander es la CDMB y por eso da rabia que efectivamente se trasladen recursos del municipio para esta entidad que no le dice nada a los santandereanos. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias y para terminar la intervención de los concejales sigue **ÓSCAR ARENAS**.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ÓSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: JOSE me regala la imagen, **JOSE**, bueno miren, realmente solo quiero fortalecer el comentario de algunos compañeros entre esos **ANDRÉS**. **ANDRÉS** mire eso es lo que pasa con la contaminación que hoy hay en Bucaramanga y en el área metropolitana, si ven esa nube es una nube gris, eso es contaminación y realmente por eso quería tomar la palabra porque tenemos que meterle, meterle recursos, meterle alma, corazón y vida porque prácticamente nos estamos ahogando, miren, ustedes la pueden ver es gris, todo eso es gris, todo eso es polución, todo eso es contaminación. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias. Terminadas las intervenciones yo tengo una pregunta para el director del área, pero bueno, no, sigamos, sigamos con el debate, sigamos con el debate y tiene la palabra nuevamente el doctor **ROSEMBERG SANABRIA VESGA**.

INTERVENCIÓN DEL DR. ROSEMBERG SANABRIA VESGA, DIRECTOR DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA: Bueno, he tomado nota a cada una de sus intervenciones...


H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presidente...

PRESIDENTE: En consideración de la propuesta del honorable concejal **CARLOS PARRA**, sesión informal honorables concejales.

SECRETARIA: Ha sido aprobada la sesión informal señor presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el socio de UNITRANSA y propietario de buses de UNITRANSA, **RODRIGO HERNÁNDEZ RUEDA**. Bienvenido y el señor **MANUEL FORERO** directivo ejecutivo de la asociación de transportes del área metropolitana. Tiene 3 minutos señor **MANUEL FORERO**, bienvenido al Concejo.

SR. RODRIGO HERNÁNDEZ RUEDA, SOCIO Y PROPIETARIO DE BUSES DE UNITRANSA: Gracias señor presidente nombre es **RODRIGO HERNÁNDEZ RUEDA**, cédula de ciudadanía número 13.828.421 de la ciudad de


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Bucaramanga. Bueno, primero que todo pues saludar al honorable Concejo de Bucaramanga que muy amablemente algunos concejales nos han tenido en cuenta, los transportadores, nos han mencionado de que hemos sido unas personas que hemos aportado mucho y eso es cierto para que la movilidad o el transporte en Bucaramanga en cuanto a la pasajeros del área metropolitana pues no hemos dado la lucha y la pela para que esta, éste transporte siga funcionando en Bucaramanga a raíz del fracaso de Metrolínea.

Bueno quiero saludar al doctor **ROSEMBERG SANABRIA** por ser el nuevo director del área metropolitana, quiero pedirle el favor al doctor, nosotros como propietarios de busetas urbanas especialmente UNITRANSA, quiero pedirle que nos colabore y nos dé participación en las mesas de trabajos que se van a desarrollar o se están desarrollando ya para la reestructuración de rutas en el área metropolitana porque nosotros sí sabemos de rutas y queremos aportar mucho a la ciudad de Bucaramanga para que esto funcione como debe ser y no como se hizo la implementación en el 2007, lo que le da a uno tristeza es que en este momento ya hay personas negociando en las mesas de trabajo donde estuvieron en el 2007 e hicieron las cosas mal, entonces no quiero que vuelva a suceder eso con el área metropolitana, nos tengan en cuenta los propietarios que se nombre una comisión de dos o tres personas y estemos en esas en esas reuniones doctor, le agradezco que nos tenga en cuenta, eh, otra cosita que tengo pendiente acá es para los honorables concejales nosotros como propietarios en el después de la pandemia nos dimos la pela y bajamos el pasaje estaba en 2600 y le bajamos \$ 1.000 pesos en esa época porque estábamos prácticamente a la, a la, al punto de la quiebra que ya no, no movíamos pasajeros, entonces qué le pido a los honorables concejales que el subsidio que se le está dando a un, a los estudiantes, a la tercera edad, algunas personas, se extienda para todas las personas del área metropolitana de estrato 1, 2 y 3 para poder captar esos pasajeros y poder combatir la formalidad como debe ser, que nos ayuden con el 50%, nosotros ya aportamos nuestro granito de arena durante 2 años entonces les pedimos que nos colaboren y nos ayuden cuando tengan sus acciones y ayúdenos con el señor alcalde para que ese 50% llegue a las comunidades más necesitadas del área metropolitana porque esa es la verdad, nosotros sí sabemos a qué personas transportamos, personas que le dicen a uno señor lléveme por \$ 1000 pesos no tengo más, pues súbase, qué hace uno, toca colaborares, entonces señores ese, ese es el punto, otro punto que tengo yo acá muy muy puntualito, eh, me, regalan un minutico...

PRESIDENTE: Bueno, tiene un minuto para terminar por favor.

SR. RODRIGO HERNÁNDEZ RUEDA, SOCIO Y PROPIETARIO DE BUSES DE UNITRANSA: Bueno, yo quiero también recomendarle o pedirle el favor al Señor director del área que nos ayude a los propietarios de todas las empresas, que nos devuelvan las capacidades de transporte que nosotros dimos en el 2007, por qué las pedimos, porque nosotros fuimos vulnerados nuestros derechos, durante 14 años explotaron esas capacidades y a nosotros no nos dieron ni un peso, entonces hay múltiples

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

razones para que nos devuelvan esas capacidades para que las empresas puedan vincular de nuevo esos vehículos y prestarle un buen servicio a la comunidad.

Muy amables señores concejales. Dios los bendiga y pa'lante es pa'lante señor director y con mucho gusto yo estoy atento a lo que yo le pueda colaborar.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias señor **RODRIGO HERNÁNDEZ**. Ahora tiene la palabra el señor **MANUEL FORERO**. Bienvenido al Concejo de Bucaramanga, tiene 3 minutos por favor.

INTERVENCIÓN DEL SR. MANUEL FORERO BÁEZ, DIRECTIVO EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES DEL ÁREA METROPOLITANA: Muy buen día para todos ustedes yo les agradezco lo siguiente, tengo, eh, por porque son muchas cosas las que hay que decir aquí sobre todo para las personas nuevas en el Concejo y en el área metropolitana les agradezco que me permitan 5 minutos para leer este comunicado y poder integrar todas las cosas. Gracias. Bienvenidos y les deseamos éxitos comunitarios a los nuevos concejales, al Señor alcalde **BELTRÁN** y a los otros alcaldes del área metropolitana, igual bienvenida a los nuevos dirigentes del área metropolitana el director **Dr. SANABRIA** y el subdirector de transporte **Dr. ALFARO**, recomendación a ellos que se dejen ayudar de la experiencia de los de los voceros del transporte y se nos incluya en sus deliberaciones, agradecer al honorable Concejo de la ciudad de estos espacios y que se nos facilite intervenir en especial en este caso la facilitación del Doctor **CARLOS PARRA** honorable concejal.

Yo soy **MANUEL FORERO BÁEZ**, director ejecutivo ASODUCAM, una asociación que se creó en el 2008 para defendernos, precisamente del sistema de transporte masivo impuesto en ese momento, asociación de propietarios y conductores del TPC, buses y de taxis, es obligatorio conocer la historia en especial la parte mala para no repetirlo y mejorar lo bueno que pueda quedar, por eso cabe la cuestión, han funcionado los entes de transporte y control, no, se llevó y se mantiene a los transportadores formales en grave crisis, agobiados y con familias en colapso.

Saludo a todos los presentes, Dios y el universo nos bendiga a todos, SOS, por la pésima movilidad.

Primero, movilidad aceptable con problemas menores hasta el 2005, esto es algo de historia, se divulgó y socializó que el sistema de transporte masivo era la solución al pequeño problema, aunque era más fácil meter en cintura a las dos empresas existentes en ese momento, el sistema de transporte masivo se copia para para Bogotá desde Curitiba Brasil y luego se mal recopia a las capitales colombianas.


Tercero, se cometen graves errores, mal diseño, mala o nula implementación, aún no funciona después de 13 años, más está de cementerio, mala administración y mala operación.

Cuarto, graves lesiones.

Primero, los usuarios, pasajeros.

B, los inversionistas, transportadores y sus familias, muchos jubilados que invirtieron su pensión y la han perdido.


C, la economía de la región pues el mal servicio de Metrolínea, el cierre de algunas vías, lesionó el comercio del centro, aunado a desaparición de rutas del TPC que fueron chispa que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

inició el incendio grave de la ilegalidad y piratería, ilegalidad que debe tomarse como violación de la ley porque es una violación de la ley, es un delito y no simplemente como algunos quieren cambiarle el nombre a decirle que es una informalidad pues en este caso también se expone al usuario, pasajero, sin amparos legales ni seguros.


D, los resultados están a la vista.

1. Usuarios sin transporte adecuado expuestos en economía y salud.
2. Transportadores quebrados y con demandas jurídicas por no pago de administración a empresas que de paso por orden gubernamental obligan a operar a pérdida durante pandemia, por favor unos minutos más, durante pandemia y aún se continúa sin ninguna ayuda de empresas, no fondo de reposición, no uso de ayudas de gobierno.
3. El comercio en crisis.
4. La movilidad en cuidados intensivos aumentando pérdidas económicas por pérdida de tiempo laboral en transporte público ineficiente o nulo.
5. El sistema de transporte masivo fue la chispa inicial que creó este caos y por eso está desapareciendo y ya sin remedio, dinero que se le asigne será enterrado.
6. El fallo sancionatorio y llamado de atención del juez 15 administrativo debe tenerse muy en cuenta en esta situación porque es la base para las demandas al estado por recibimiento de daños y perjuicios hacia los transportadores.
7. El PPCI, taxistas sacrificados con inversionistas quebrados requieren una urgente reparación y su saneamiento de la crisis, desde luego los gobiernos locales, regionales y central deben ser los que aporten económicamente para resarcir daños y perjuicios, algunos ya estamos listos con demandas basadas en la ley que deben proteger al inversionista que colabora con el estado en un servicio público, remediación tal como se efectuó con los entes financieros, toda esta crisis se pronosticó desde 2008 y se plasmó en cabildo abierto del 2012 que se creó un comité que estudió y propuso alternativas de solución no escuchadas y archivadas, fallas graves de entres de control que aún permiten desorden que incrementa crisis día a día, cómo, como podemos se requiere reingeniería total requerimos urgente concurso, iniciar la reingeniería del transporte público del área reemplazando a Metrolínea, optimizar el plan maestro de movilidad incluyendo ampliación con TPC y taxis con el debido arreglo de vías internas y externas, debemos participar los volteros, los transportadores, que se nos incluya en la deliberación y toma de decisiones.
 2. Analizar actuar con consecuencia para solucionar cuanto antes la crisis económica y parar demandas judiciales a los transportadores de TPC y taxis, empresas no usaron alivio de gobierno y más bien hubo despidos masivos.
 3. Llegar a convenir auxilios y remediación para recuperar la economía del transportador para evitar las demandas de resarcimiento de daños y perjuicios, quiénes del Concejo y gobierno local y regional liderarán este proceso, es una pregunta que hacemos.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

4. Preguntas de cultura ciudadana, alternativas paliativas mientras se ejecuta la, la reingeniería del sistema, la nueva implementación y la remediación a transportadores se debe tratar de hacer, parar el aumento de entradas en servicio de motos y vehículos particulares, control al transporte ilegal instaurando reglas una vez cense lo más de jijuemil ilegales, generar desempleo formal que ojalá no sea transporte, incluir al trabajador inicial cuanto antes un estudio y análisis de sistema integrado de transporte, su reingeniería, no se justifica invertir en un cadáver nada más que para enterrarlo adecuadamente. Iniciar estudio de vías alternas, ampliación de actuales y/o diseño y construcción de nuevas, propender con los demás estamentos a crear el distrito especial uniendo el área metropolitana, a Lebrija y Rionegro, conformando una sola alcaldía mayor y colaboradores en cada municipio, todo esto está de acuerdo con las políticas de cambio, austeridad, un minuto más por favor, austeridad y de mediación de años estatales propuestos por algunos dirigentes políticos, desde esta región santandereana se requiere para atención gubernamental, voceros del TPC y taxistas del área, estamos citando a reunión de directores de tránsito y ojalá ministro de transporte con voceros transportadores para tratar tema y definir alternativas de mejora, agilizar las mesas de trabajo creadas Y citadas en diciembre de 2023 pero sin acción real hasta el momento desde el área metropolitana, debemos exigirnos un muy buen servicio público oportuno, ágil, económico, seguro y sobre todo legal, algo incomprensible, el TPC presionado por la quiebra disminuyó valor de pasaje como única forma actual de actuar, de atacar a la ilegalidad, se requiere apoyo estatal pues la medida permite subsistir a medias, no permite entradas suficientes para buen mantenimiento del vehículo y es una de las razones de los buses humeantes que trató el honorable concejal **ROBIN** hace unos momentos y definitivamente se requieren ayudas estatales para actualizar el parque automotor, servicio público, ojalá incluyendo tecnologías amigables, medio ambiente y conservación de energía, invitar al ministro de transporte quien ya está liderando, liderando esta implementación en su con marca por lo cual la gobernadora del Valle solicitó en días pasados incluir al Cali y al Valle, podemos hacer nosotros lo mismo?, y finalizando tras la grave emergencia ambiental por incendios forestales sugiero emitir decretos metropolitanos que obliguen a las comunidades a crear y capacitar brigadas de defensa para estos casos, facilitar presupuestos gubernamentales.

Yo estaré presto a colaborar por mis conocimientos y experiencia tanto en transporte como en ambiental, en esta situación porque participé activamente en la emergencia de la falda Ambiental de Ruitoque y me di cuenta de las

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

ineficiencias tan grandes que tenemos en brigadas contra incendio.

Muchas gracias.

Perdonen la demora, pero era necesario decir todo lo que incluía en esto. Gracias.


PRESIDENTE: Gracias a usted señor sigue en esta sesión informal el líder social **EDWIN HERRERA** por 5 minutos.

INTERVENCIÓN DEL SR. EDWIN HERRERA, LÍDER SOCIAL: Bueno, muy buenos días muchas gracias presidente y a todos los honorables concejales a ver el tema mío sí queda aquí muy claro que los he escuchado a todos intervenir, veo la idea de **CARLOS PARRA** honorable concejal, que hay unas cosas que son muy claras y lo acabaron de decir los que son transportadores, eso es cierto en el año 2007 ellos quedaron por fuera, cuál es la intervención mía aquí.

Concejales la verdad con todo respeto es que inviten a los presidentes y a los ediles de la ciudad de Bucaramanga y del área metropolitana para poder mirar cómo podemos funcionar con lo que el señor acabó de decir, tienen las busetas y los buses parados por allá arrumados porque los dejaron por fuera del transporte mientras que los barrios están necesitando los alimentadores para que Metrolínea pueda continuar con su recurso y se de lo que se necesita el 100% y todos lo saben, cuál es el mensaje que yo les doy a todos los honorables concejales con mucho respeto porque ustedes son la democracia y es el control político de la ciudad de Bucaramanga como me decía **PARRA** y del área metropolitana, es invitar a todos los ediles, presidentes de junta y líderes para que miremos y hablemos en Neomundo con todos ustedes y los Concejos del área metropolitana para poder solucionar el transporte en el área metropolitana porque se necesita, ustedes vieron que subió el transporte y todo eso y hoy en día lo que ustedes dicen hay gente que no los tiene, lo dijo el señor, si le dicen que le muestra 1000 pesos y que lo lleve lo llevan, honorable concejal **DIEGO** que también lo veo por allá y muy bien en todas estas cosas entonces pongamos todos de nuestro corazón y hagamos esa reunión antes de lo que dice nuestro gran amigo concejal **PARRA**, reunirnos con los ediles presidentes de junta para poder solucionar este tema del transporte en la ciudad de Bucaramanga, darle muchas gracias presidente, eh, **JORGE FLÓREZ** por esta intervención y dar me la palabra pero no dejemos que pase esto que vinieron los transportadores y por eso se me dio a mí también esta participación para poderlos apoyar porque necesitamos el transporte en los barrios con los alimentadores y poder acabar lo que ustedes ya saben o siguen con el transporte informal o seguimos nosotros ayudando los transportadores para que nos lleven como dicen así sea gratis o con \$ 1.000 o \$ 2.000 y puedan transportar a toda la gente y a todos los estudiantes.

Mil y mil gracias, que el señor los bendiga y les de mucha sabiduría. Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: A usted señor **EDWIN HERRERA** por el buen uso del tiempo. secretaria hagamos el llamado a lista para hacer levantar la sesión informal.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIA: Sí señor presidente, llamado a lista honorables concejales.

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Presente.

ÓSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Presente.

LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presente señora secretaria.

JAVIER AYALA MORENO: No respondió al llamado.

ELKIN YESID BELLO PEÑA: No respondió al llamado.

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presente secretaria.

JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: No respondió al llamado.

ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Presente secretaria.

ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAYTÓN: Presente secretaria.

JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Presente secretaria.

HENRY GAMBOA VARGAS: Presente.

ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Presente.

DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presente.

CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Presente.

NELSON MANTILLA BLANCO: Presente.

CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presente.

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presente.


CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Presente.

DANIELA TORRES ZÁRATE: Presente.

Señor presidente le informo el llamado a lista lo han respondido 16 honorables concejales por lo tanto hay quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Continuando, levantada la sesión informal, vamos a continuar con el director del área metropolitana quien se dirigirá a la plenaria del Concejo y de igual manera otros funcionarios del área metropolitana de Bucaramanga que son el doctor **JOSÉ ALFARO** y **LEIDY CRUZ**. Entonces si quieren pueden, no sé quién va a intervenir primero. Tiene la palabra director.

INTERVENCIÓN DEL DR. ROSEMBERG SANABRIA VESGA, DIRECTOR DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA: Bueno, honorables concejales, concejala, he tomado atenta nota de cada una de las apreciaciones y observaciones que ustedes han hecho, eh, ha sido un reto llegar al área metropolitana y encontrar pues

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

un desorden interno en temas de lo que ustedes han manifestado, temas de contratación, algunos proyectos sin ejecutar y grandes retos totalmente visibles como ese reto de Metrolínea y el tema de catastro.


Desde mi enfoque ambiental que ha sido mi carrera, tengan la plena seguridad que todo va a tener una proyección a volver a tener una ciudad ambientalmente saludable, sostenible, en temas de calidad del aire se cuentan con actualmente cuatro estaciones por parte del área metropolitana que requieren unos mantenimientos preventivos, una Quinta Estación fue desmantelada que lamentablemente estaba en el Parque el Lago pero el seguro ya va a cubrir nuevamente pues para poderla recuperar y ubicar un espacio con, con mayores garantías para que queden en el municipio de Floridablanca, las otras están distribuidas tres en Bucaramanga, una en Girón y una en Floridablanca.

Señora secretaria yo quiero indicar que voy a dar contestación por escrito a cada una de las indicaciones que me dieron, pero no sin antes darle un espacio al subdirector de transporte para que contextualice un poco el tema del Metrolínea, el tema del contrato con Barranquilla y mi compromiso es la próxima semana tener agenda completa con el nuevo gerente de Metrolínea para que nos dé la ruta a seguir en los próximos meses y ver como autoridad de transporte, cómo vamos a hacer los estudios técnicos legales y financieros para poder darle continuidad y seguimiento al tema de la plataforma de recaudo, sí, de manera importante es que el sistema integrado de transporte Metropolitano pues debe continuar, tenemos que buscar la manera por orden nacional el Ministerio de transporte nos ha pedido articular para no dejar decaer este avance que se ha tenido como sistema integrado, ya el subdirector va a esclarecer un poco más este escenario y posteriormente la Dra. **LEIDY** va a aclarar un poco temas de catastro y el resto pues yo los daré por escrito. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias director. Tiene la palabra el Dr. **JOSÉ ALFARO**.


INTERVENCIÓN DEL DR. JOSÉ ALFARO, SUBDIRECTOR DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA: Buenas tardes señores concejales, a todos los presentes Mi nombre es José Alfaro y soy el subdirector de transporte del área metropolitana de Bucaramanga, hemos tomado atenta nota de cada uno de los requerimientos y observaciones y peticiones y preguntas que han tenido los honorables concejales y las he agrupado en tres grupos que son, el tema de la tarifa del transporte público colectivo, algunas inquietudes que tiene el concejal **LUIS ÁVILA**, lo correspondiente al convenio interadministrativo de cooperación que se firmó entre el área metropolitana de Barranquilla, el área metropolitana de Bucaramanga y Metrolínea y lo correspondiente a las preguntas que han, se han establecido de Metrolínea.

Comienzo entonces explicando lo relacionado con la tarifa del transporte público colectivo en lo relacionado a dos inquietudes que tiene el concejal **LUIS ÁVILA** y son las siguientes, en la estructura de costos del cálculo de la tarifa

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

del transporte público colectivo en la, en el cuadro que aparece en el acuerdo Metropolitano que fija la tarifa para el 2024 hay un resumen donde aparecen las diferentes variables que se tuvieron en cuenta para el cálculo de la tarifa del transporte público colectivo y finalmente obtener lo que se publicó en prensa y lo que finalmente terminó siendo aprobado a través de los miembros de la junta directiva metropolitana, dentro de esos variables está la que mencionó el concejal **LUIS ÁVILA** correspondiente al número de pasajeros movilizados por día promedio y él nos hablaba de una cifra de 2.751 pasajeros movilizados en promedio por día, esa cifra no es movilizadora por vehículos, esa cifra es movilizadora por cada ruta, es decir, en una ruta están autorizadas unos vehículos, una capacidad para operar en esas rutas y lo que se está estableciendo bajo este parámetro, bajo este número es que es la cantidad de pasajeros que moviliza esa ruta no el bus, entonces aclaro por qué aparece esa cifra que aparentemente es muy elevada pero es elevada porque se están sumando todos los pasajeros movilizados de los vehículos de las rutas promedio y el otro parámetro que también mencionó el concejal **LUIS ÁVILA** es el correspondiente al valor promedio de vehículo, esa información que nosotros tomamos para hacer el cálculo de la tarifa del transporte público colectivo, corresponde a información suministrada directamente por las empresas de transporte público colectivo, es decir, ellos con un requerimiento que hacemos nosotros todos los años les solicitamos que nos envíen el valor estimado de cada uno de los vehículos que están inscritos o que hacen parte de esas empresas de transporte autorizadas y también le solicitamos la demanda de pasajeros que moviliza cada uno de los servicios que operan cada una de las rutas de las empresas de transporte público autorizadas y con esa información nosotros utilizamos esa información como variables para hacer el cálculo de la tarifa, es decir, no nos estamos inventando los 80 millones de pesos en promedio que se están utilizando por vehículo, esa información la suministra directamente las empresas de transporte y la suministra en base a la edad de cada uno de los vehículos, se tienen cuenta cuál es el modelo del vehículo, cuál es el valor del vehículo en el año de acuerdo a la depreciación de cada uno de ellos y con esa información nosotros trabajamos y construimos la estructura tarifaria y definimos cuál va a ser la tarifa a establecer en cada uno de los modos, llámese colectivo en este caso las preguntas que se generaron o llámese individual en el modo de taxis.

Además de eso quisiera agregar que en lo correspondiente a la fijación de la tarifa del transporte público colectivo para este año se estableció por primera vez en Bucaramanga y creo que a nivel país, un piso y un techo para manejar una tarifa diferencial en todo el área metropolitana y lo que se hizo fue tener en cuenta la misma información presentada por las empresas de transporte público, es decir, nosotros uno de los indicadores y las variables más importantes cuando se hace la estructuración de la tarifa del transporte público es una variable que se conoce como IPK y el IPK es una variable de calidad, no es más que la cantidad de pasajeros que se moviliza en todo el sistema de transporte público de la ciudad dividida entre la cantidad de kilómetros que recorren todos los servicios de transporte de la ciudad, entre más grande sea ese


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

indicador quiere decir que la ruta o el servicio es mucho más productivo, entonces nosotros hicimos una clasificación de acuerdo a la información presentada por cada una de las empresas de las diferentes rutas que ellos tienen la obligación de entregar esa información mensual y nosotros clasificamos bajo esos parámetros unos niveles de IPK que varían entre 0.71 y 1.09, las rutas que tenían IPK cercanos a 0.79 son las rutas que se les asignó un valor de \$ 2.400 pesos y las rutas que tenían un IPK superior o igual a 1.09 se les asignó un valor de tarifa de \$ 3.000 pesos, esa fue la, el cálculo que se hizo la variable que se utilizó y esa variable es la que se utiliza de acuerdo a la resolución que establece el Ministerio de transporte para el cálculo de la tarifa de transporte público colectivo, quería hacer esas precisiones en relación al tema de la tarifa quería también mencionar que este esquema de una tarifa diferencial en la ciudad de Bucaramanga que es la primera vez que pasa en el país, obedeció también a una propuesta presentada por un grupo de transportadores de cinco empresas, donde ellos hicieron un piloto a través de sus conductores y comenzaron a cobrar \$ 2.000 pesos durante un periodo bastante prolongado en la vigencia del 2023 con el objetivo de poderle competir a la informalidad, es decir, ellos bajando la tarifa de la que se tenía establecida inicialmente por vigencia que era \$ 2.800 pesos la bajaron a \$ 2.000 y esa bajada en tarifa con ese piloto le significó un incremento de demanda pasando una demanda a incrementarse en un 17%, es decir, que ese ejercicio de haber bajado ellos la tarifa como un piloto sirvió para llevar pasajeros movilizados en la informalidad o en la ilegalidad nuevamente para el transporte público colectivo legal.

Bajo ese escenario y revisada esa información presentada con ellos fue que decidimos establecer por primera vez un esquema de tarifa diferencial que tuviera un piso y un techo y de esa forma ellos poderle competir un poco a la informalidad, no es la forma, pero con prestación de servicio y una tarifa un poco más accesible al usuario se están compitiendo directamente con la informalidad que trabaja con precios mucho más altos pero que tienen competencia directa con los usuarios y las diferentes empresas del transporte público colectivo del área metropolitana.

PRESIDENTE: Tiene 5 minutos más.

INTERVENCIÓN DEL DR. JOSÉ ALFARO, SUBDIRECTOR DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA: En relación a lo concerniente al convenio interadministrativo de cooperación entre el área metropolitana de Barranquilla, el área metropolitana de Bucaramanga y Metrolínea, les explico lo siguiente, fue un convenio que se firmó en el mes de junio del 2023 y cuyo objeto del convenio era aunar esfuerzos para hacer transferencia tecnológica de lo que estaba sucediendo en Barranquilla con la implementación del sistema integrado de transporte Metropolitano. Barranquilla a través de un convenio establecido con el Ministerio de las TICS y el Ministerio de transporte, logró hacer una integración del transporte público del área metropolitana de Barranquilla y logró que a través del Ministerio de las TICS se le entregara unos recursos y pudieran trabajar con una plataforma de integración que permitiera tener


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

un recaudo centralizado, un control centralizado y un sistema de información centralizado a través de una misma plataforma, fue tan grande el éxito de esta plataforma en Barranquilla que ellos comenzaron a tener la integralidad de todos los servicios del TPC, a controlarlos a través de una central de control, es decir, a llevar un control en tiempo real de los vehículos del TPC, a tener un recaudo centralizado, es decir, a comenzar a recaudar a través de equipos tecnológicos instalados en los vehículos del TPC como son torniquetes, validadores para poder manejar medios de pago tipo tarjeta inteligente y una consola que permitiera el control de los vehículos, además de un sistema de información que es el que se puede implementar en los vehículos para saber qué tipo de servicio es, hacia dónde va el servicio, es decir, se conozca la ubicación y la operación del vehículo de acuerdo a las paradas que se tienen establecidas, ese plan implementado en Barranquilla que dio resultado y que el Ministerio de transporte trató de replicar en otras ciudades a raíz de lo que estaba pasando con los masivos, el Ministerio determinó a través de sus resoluciones hay que pensar en un sistema de transporte integrado en las diferentes de ciudades y donde existan ciudades donde haya sistemas de transporte masivo que esa integración del transporte sea acuñada o sea a través del sistema de transporte masivo, basado en esa experiencia, el área metropolitana de Bucaramanga y Metrolínea suscribieron un convenio interadministrativo en el mes de junio para poder hacer esa transferencia tecnológica, ese convenio tuvo un valor final de 1.919 millones de pesos y entro a explicar qué colocó cada uno de los integrantes en ese convenio.

El área metropolitana de Barranquilla colocó en especies la suma de 1.009 millones de pesos y hablo en especies porque no fueron recursos colocados físicamente sino a través de todo el componente tecnológico, a través del suministro del personal, a través de la plataforma tecnológica, a través del suministro de algunos equipos, ellos cuantificaron y la cuantificación en el convenio era de 1.009 millones de pesos y el área metropolitana de Bucaramanga aportó la cifra de 900 millones de pesos en total y Metrolínea hizo un aporte en especies de \$ 9'926.000 pesos.

Esos fueron los aportes de cada una de las entidades intervinientes en el convenio interadministrativo, este convenio se vencía el 31 de diciembre del 2023, se hizo una prórroga hasta el 30 de enero y ya se venció el mismo.

No hubo más adiciones de recurso, finalmente el convenio terminó costando en su totalidad 1.900 millones de pesos y ya expliqué cuáles fueron los aportes de cada uno de los intervinientes en el mismo, ahora bien, bajo esa transferencia de tecnología y de lo que estaba pasando con Metrolínea que se quedó sin sistema de recaudo, ya es de conocimiento de todos ustedes, TISA era la empresa que estaba contratada inicialmente por Metrolínea para manejar todo el componente de recaudo, eso incluía el suministro de equipos, el suministro del Software de recaudo, el componente tecnológico en general y el recaudo físico de los dineros, esas eran las obligaciones principales de TISA y ellos ejecutaron su contrato durante el periodo de la concesión, contrato que se venció en diciembre del 2022 llegaron a un acuerdo con Metrolínea liquidaron y una reversión de todos los equipos tecnológicos que estaban incluidos dentro


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de esa concesión, es decir, los torniquetes, los validadores, todo el componente tecnológico fue entregado por TISA como reversión a ese contrato y Metrolínea se quedó sin operador de recaudo, fue en ese momento cuando Metrolínea hizo un convenio interadministrativo con Metrocali, por qué razón con Metrocali, porque el único sistema en el país...

PRESIDENTE: 5 minutos más, listo.

INTERVENCIÓN DEL DR. JOSÉ ALFARO, SUBDIRECTOR DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA: El único operador o masivo en el sistema en el país que trabajaba con la misma tecnología que tenía Metrolínea, era Prodata que es un fabricante brasilero que fabrica equipos de recaudo y Software de componente de recaudo era Cali y como había unos equipos que fueron entregados por TISA y eran de tecnología Prodata, teníamos que buscar alguien que pudiera operar esos equipos que dejó TISA, por eso es que se hace un convenio interadministrativo con Metrocali y Metrocali comienza a operar el componente de recaudo desde diciembre del 2022 hasta octubre cuando se termina el convenio con Metrocali. Hubo terminación del convenio y en esos momentos ya estaba avanzado el contrato interadministrativo con Barranquilla que estaba suministrando la plataforma tecnológica que estaba dando resultados y lo que se hizo entonces fue que a través de un piloto con Metrolínea, se logró que todos los equipos que había dejado TISA fueran leídos por la Plataforma RCC de Barranquilla, es decir, que hoy Metrolínea está teniendo control de recaudo a través de sus validaciones, utilizando la plataforma tecnológica suministrada por Barranquilla, que está haciendo control de flota utilizando la plataforma tecnológica que suministró Barranquilla, qué es lo único que no se está haciendo a través de eso, recolección de dinero físico que eso lo hace Metrolínea a través del contrato que tiene, ese es el componente y por eso es que Metrolínea hoy está operando, pero está operando con un componente tecnológico, con una plataforma tecnológico que está suministrando Barranquilla para que el sistema no se pueda parar.

Hubo una pregunta también que nos hicieron con relación al tema de cómo, cómo es el recaudo en los vehículos de complementariedad y de integración que están hoy con Metrolínea, entonces parte de los vehículos que operan en la complementariedad tienen equipos tecnológicos, es decir, tienen validadores y tienen torniquetes, cuando el vehículo tiene validador significa que el usuario puede utilizar la tarjeta inteligente sin contacto y cuando el usuario utiliza la tarjeta inteligente sin contacto, automáticamente la transacción se registra en el equipo de recaudo de Metrolínea, es decir ahí ya se sabe exactamente cuál fue la transacción pero también se está pagando en efectivo, entonces qué pasa con ese cobro en efectivo, cada uno de las empresas que tienen acuerdos comerciales con Metrolínea tienen la obligación de consignar esos recursos producto de la venta de los pasajes a una cuenta que suministra Metrolínea y que se consignan en la fiducia y al finalizar el periodo que es de una semana lo que hace Metrolínea es que le paga a cada una de las empresas que tienen acuerdos comerciales lo que le corresponde, entro a

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

explicar entonces, del porcentaje que se recauda por complementariedad Metrolínea recibe el 9.5% y el resto de los recursos de la tarifa se le devuelven a los, a las empresas de transporte por la cantidad de usuarios que han sido movilizados y el otro componente que se está utilizando en Metrolínea es la integralidad y por integración a Metrolínea le pagan las empresas del TPC por despacho, le están pagando por despacho \$ 950 pesos por cada vehículo que se despacha en el TPC.

Esa es la estructura, de esa forma se evidencia el recaudo de los recursos de la complementariedad y de la integración, uno a través de los validadores que tienen los vehículos del TPC que no son todos, son parte más o menos el 60% de los vehículos que trabajan con complementariedad tienen validadores a bordo y esas transacciones son en línea y esas transacciones se pueden leer por el aplicativo de Barranquilla del RCC y lo otro es el recaudo físico y ellos tienen la obligación de consignar esos recursos en una cuenta de Fiducia y luego Metrolínea lo que hace es que reparte esos recursos a cada uno de los integrantes en los acuerdos comerciales.

PRESIDENTE: Listo. Muchísimas gracias Doctor **JOSÉ ALFARO**, a continuación, tiene la palabra la doctora **LEIDY CRUZ** del área metropolitana.

H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presidente para una moción.


PRESIDENTE: Sí, honorable concejal.

H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presidente para declarar sesión permanente.

PRESIDENTE: Listo declarada sesión permanente, continúa la Dra. **LEIDY CRUZ**.

INTERVENCIÓN DE LA DRA. LEIDY CRUZ QUIJANO, DEL SERVICIO CATASTRAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA: Hola buenas tardes, en lo que respecta a las preguntas que realizaron del servicio público catastral, una en específico que qué había pasado con los trámites, eh, de los predios que tenían destino como lotes siendo su destino correcto habitacional, en la mayoría de los casos se informa que la entidad ya ha verificado 424 predios para hacer la modificación y se han enviado al municipio ya para reliquidar 131 predios, se han enviado repito para reliquidar los avalúos de 131 predios y ya están en modificación 424, eh, a su vez nos consultaron respecto del acuerdo Metropolitano y de las acciones que se están adelantando con el municipio para que el ciudadano no tenga que presentar varias solicitudes y no esté en una entidad a otra, eh, se informa que se realizó mesa de trabajo con la Secretaría de Hacienda y se coordinaron actividades para ser nosotros quien hacemos las remisiones de esos actos administrativos como se había hablado anteriormente y también de las solicitudes que presentan los ciudadanos al municipio.

Respecto de la consulta de qué ha pasado con las reclamaciones del tema de la actualización, hemos atendido 1.471 personas y han radicado 380 solicitudes de revisiones de avalúo, a la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

fecha, de esas 380 solicitudes de revisiones de avalúo ya las mismas se están tramitando, se están programando visitas, se están asignando para darle su correspondiente trámite, eh, y respecto de la solicitud que hace el concejal **PARRA** de la declaratoria de decaimiento del acto administrativo, pues tal como lo solicitó y pues como debe hacerse, la respuesta se dará por escrito. Gracias.

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presidente.

PRESIDENTE: Sí, concejal **CARLOS PARRA**.

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presidente una solicitud, como yo estoy en este proceso en el que he recibido muchísimos casos pues dos cosas, la primera si le puedo pedir una relación de los códigos catastrales de los 121 que ya fueron enviados al municipio para a su vez hacerle seguimiento en el municipio y de los 424 pendientes para también informarle a la gente, a las personas que me han, digamos venido poniendo casos y la segunda es que hoy espero hacer la radicación más o menos pues para que lo tengan en sus cuentas de personal, más o menos de 200 predios más, entonces para que los tengan como en su universo de lo que, de lo que va a estar, que como la premura es el 31 de marzo para poder terminar el proceso en hacienda.

PRESIDENTE: Bueno, entonces doctor **ROSEMBERG SANABRIA VESGA**, allegar la información por escrito que solicita al honorable concejal, secretaria continuemos con el orden del día.

SECRETARIA: Sí señor presidente, continuando con el orden del día quinto punto, lectura de documentos y comunicaciones. Señor presidente no hay documentos, no hay comunicaciones por leer.

PRESIDENTE: Continuemos con el orden del día.

SECRETARIA: Sexto punto proposiciones y asuntos varios. Señor presidente le informo, hay dos proposiciones radicadas sobre la mesa de la secretaria.


PRESIDENTE: Hay una proposición que aplacé el día de ayer del honorable concejal "**CHUMI**" **CASTAÑEDA**. vamos a leer esa que está aplazada ayer y la de **CAMILO** la leemos mañana, vale. Bueno, leamos las dos, las dos proposiciones secretaria, por favor.

SECRETARIA: Sí señor presidente.

Primera Proposición: Asuntos sesiones descentralizadas plan de desarrollo.

Mediante la presente proposición me permito solicitar, se convoque a sesiones descentralizadas del Concejo municipal de Bucaramanga en el marco de la constitución del plan de desarrollo 2024-2027, desarrollando un mínimo de 4 sesiones plenarias que se deberán realizar así:

1. Sector Norte.
2. Sector Sur.
3. Sector Oriente.
4. Sector Occidente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Así mismo es necesario sea convocada la ciudadanía en general para la participación activa de la comunidad en este instrumento de planificación utilizando los medios de comunicación de amplia circulación para que hagan parte del proceso, revisión y análisis del plan de desarrollo de Bucaramanga 2024-2027, la presente proposición tiene como objeto articular de forma interinstitucional de las comunidades y el Concejo municipal de Bucaramanga y las diferentes entidades responsables de la elaboración y aprobación del plan de desarrollo permitiendo la interacción y propuestas de la ciudadanía y así consolidar entre todos una hoja de ruta coherente con la visión de ciudad que todos necesitamos. Queremos que las comunidades y sus diferentes sectores se empapen de las discusiones que impactan directamente en sus vidas, la socialización del plan de desarrollo municipal nos permitirá construir un instrumento de gestión útil para el desarrollo social de nuestra Bucaramanga, por lo anterior el Concejo municipal de Bucaramanga convocará al equipo delegado encargado de la coordinación y construcción del plan de desarrollo por parte de la Administración municipal al Concejo territorial de planeación, representantes del área metropolitana de Bucaramanga, representantes de la Corporación Autónoma regional para la defensa de la meseta de Bucaramanga CDMB, ediles, juntas administradoras locales, juntas de acción comunal y a la comunidad en general a cada una de las sesiones que se realizarán en los distintos sectores.

Presentada a consideración de la plenaria, firma honorables concejales **LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA, JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA.**

PRESIDENTE: En consideración a la proposición honorables concejales.


SECRETARIA: Ha sido aprobada la proposición señor presidente.

PRESIDENTE: Secretaria, continuamos con la siguiente proposición.

SECRETARIA:

Segunda Proposición: De conformidad al artículo 120 del reglamento interno del Concejo municipal de Bucaramanga por medio de la presente nos permitimos formular la siguiente proposición.

Teniendo en especial consideración que el artículo 10 de la ley 1625 de 2013 dispuso la posibilidad que tenían las áreas metropolitanas de declarar como hechos metropolitanos aquellos fenómenos sociales, políticos, económicos o administrativos que impacten simultáneamente dos o más municipios del área metropolitana de Bucaramanga, solicito que a través del concejal **CRISTIAN REYES** quien hace parte de la junta directiva del área metropolitana de Bucaramanga AMB, como representante del Concejo municipal de Bucaramanga se presente como propuesta la declaratoria como hecho Metropolitano la protección y bienestar animal para que se ejerzan las medidas con alcance territorial y capacidad técnica y financiera para atender dicha problemática.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Dado en Bucaramanga Santander a los 9 días del mes de febrero de 2024, presentado por el honorable concejal,
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA.

PRESIDENTE: En consideración tiene la palabra el concejal **CRISTIAN REYES.**

INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Gracias presidente. Frente a la proposición obviamente lo hicimos en el periodo anterior con la mayor disposición para que todos lleguemos y es más, voy a pedirle al director del área que en una junta metropolitana tengamos la invitación de obviamente un grupo, una comisión aquí delegada para que podamos nosotros llevarle la petición nuevamente porque hace un año la hicimos y los alcaldes hicieron caso omiso, como si no la hubieran leído y la sustenté, les solicité y antes de que hagan sus planes de desarrollo, es válido que podamos ir una comisión y voy a hacer esa petición respecto también de esta proposición si se aprueba para que podamos asistir varios concejales ese día y sustentar, eh, la propuesta o la solicitud de este Centro, primero hecho Metropolitano, que sea un hecho Metropolitano la protección animal y segundo que se construya el centro Metropolitano de bienestar animal.

PRESIDENTE: En consideración la proposición.

SECRETARIA: Ha sido aprobada la proposición señor presidente.

PRESIDENTE: Continuemos con el orden del día secretaria.


SECRETARIA: Sí señor presidente, sexto punto del orden del día, proposiciones y asuntos varios. Estamos en el punto de asuntos varios, señor presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal **DIEGO LOZADA.**

INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Yo soy cortico pero sustancioso. Dos denuncias señor presidente y queridos concejales, **JOSE** regálame el primer video. Esto está pasando en Colorados.

AUDIO DE VIDEO: Estamos en le Escuelita Club Unión, donde llevamos más de 15 días esperando profesores, resulta y pasa que nos hacen falta prácticamente seis profesores, acá hay un grupo de mamás y de niños por qué, porque no nos dan solución, nos dicen que debemos esperar. El día de hoy hay una reunión a las 4 de la tarde por el motivo de los profesores.

H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Bueno presidente, ese primer llamado es para la Secretaría de Educación, están buscando 5.000 estudiantes más, pero hoy tienen a 300 niños en la escuela Colegio Unión Sede C, sin docentes. Esto es un llamado muy respetuoso a la Secretaría de Educación para ese tema y un segundo llamado y **JOSE** me proyectas la noticia porfa, es sobre este contrato millonario que se hizo en la administración de **CÁRDENAS**, para que no digan que somos de sesgo de atacar solamente al gobierno entrante, sí o no

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

ÓSCAR, 3.400 millones de pesos se suscribieron para estas demarcaciones y se están borrando, un llamado también a la secretaria de infraestructura para que apliquemos pólizas y recuperemos el erario público. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Tiene un minuto el concejal **ÓSCAR DÍAZ**.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAYTÓN: Gracias presidente, eh, complementar un poquito lo que estaba diciendo aquí el concejal **DIEGO** respecto a la denuncia del colegio de Colorados, van dos semanas donde seis profesores no han llegado a clase, eh, antier tuvimos un nuevo profesor que dejó o sea, siete profesores que no están llegando a clase, por qué, no sabemos cuál es la razón, hemos tratado de buscar a la secretaria de Educación pero hasta el momento no nos ha dado la cara, no nos ha informado absolutamente nada de este caso que me parece gravísimo que los muchachos se estén quedando sin estudio, sin profesores que les estén atendiendo esta área que es tan importante para la educación de la niñez de Bucaramanga. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Secretaria continuamos con el orden del día.

SECRETARIA: Señor presidente sí. No ha solicitudes del uso de la palabra, le informo ha sido agotado el orden del día.

PRESIDENTE: Se cita para mañana a las 10 de la mañana en el recinto del Concejo.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria

EL presidente,



ELKIN YESID BELLO PEÑA

El secretario general,



WILMAR ALEONSO PALACIO VERANO

transcribió,
JULIO CÉSAR REINA MUTIS.